

Junta de Gobierno
VIII Sesión Extraordinaria 2023

5. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.*

27 de octubre de 2023

Capítulo/ partida	Descripción	Presupuesto anual programado	Calendarizado Anual											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
221006	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	14,148,912.00	1,178,410.00	1,533,910.00	1,378,410.00	1,200,910.00	1,071,410.00	1,366,705.00	1,070,410.00	1,071,410.00	1,077,410.00	1,070,910.00	1,083,410.00	1,045,607.00
223001	Utensilios para el Servicio de Alimentación	31,296.00	0.00	5,195.00	4,737.00	785.00	5,731.00	1,288.00	1,941.00	8,699.00	0.00	2,920.00	0.00	0.00
241001	Productos minerales no metálicos	372,631.00	2,000.00	2,315.00	352,001.00	2,000.00	2,000.00	2,315.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00
242001	Cemento y productos de concreto	141,346.00	2,739.00	10,794.00	82,659.00	2,739.00	20,815.00	7,905.00	2,739.00	2,739.00	2,739.00	2,739.00	2,739.00	0.00
243001	Cal, yeso y productos de yeso	101,860.00	1,092.00	1,092.00	31,284.00	1,092.00	1,092.00	30,920.00	1,092.00	1,092.00	30,920.00	1,092.00	1,092.00	0.00
244001	Madera y productos de madera	146,375.00	1,119.00	20,194.00	61,118.00	1,119.00	3,297.00	1,897.00	1,119.00	1,119.00	53,155.00	1,119.00	1,119.00	0.00
245001	Vidrio y productos de vidrio	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
246001	Material Eléctrico	1,630,068.00	11,305.00	132,169.00	688,039.00	11,399.00	92,659.00	189,968.00	5,136.00	49,073.00	440,048.00	5,136.00	5,136.00	0.00
246002	Material Electrónico	80,888.00	0.00	0.00	13,117.00	57,072.00	10,699.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	327,733.00	4,632.00	38,715.00	112,584.00	4,632.00	4,949.00	31,109.00	4,632.00	4,632.00	112,584.00	4,632.00	4,632.00	0.00
248001	Materiales complementarios	27,480.00	0.00	3,895.00	20,988.00	0.00	0.00	2,597.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,175,254.00	5,052.00	47,329.00	589,044.00	6,240.00	107,319.00	169,334.00	6,240.00	6,240.00	224,754.00	6,240.00	7,462.00	0.00
251001	Sustancias químicas	3,560.00	0.00	1,335.00	0.00	0.00	0.00	2,225.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
252001	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	2,338.00	0.00	0.00	1,338.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	330,447.00	103,929.00	20,444.00	72,579.00	0.00	21,521.00	1,921.00	106,087.00	369.00	2,922.00	509.00	166.00	0.00
254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	143,313.00	15,098.00	17,351.00	52,093.00	988.00	20,702.00	2,992.00	31,076.00	712.00	1,375.00	926.00	0.00	0.00
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	224,741.00	4,201.00	47,552.00	56,489.00	4,544.00	5,393.00	45,810.00	4,201.00	4,201.00	43,948.00	4,201.00	4,201.00	0.00
261001	Combustibles y Lubrificantes para vehículos y equipos terrestres	15,633,693.00	55,953.00	1,717,756.00	1,402,631.00	1,260,265.00	1,446,161.00	1,417,017.00	2,429,867.00	1,211,717.00	1,435,613.00	1,440,566.00	1,783,647.00	32,500.00
271001	Vestuario y uniformes	2,151,606.00	0.00	927,530.00	180,741.00	11,000.00	150,000.00	510,000.00	303,500.00	18,835.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	201,782.00	170.00	3,584.00	171,231.00	340.00	15,182.00	4,579.00	0.00	0.00	6,696.00	0.00	0.00	0.00
273001	Artículos deportivos	306,097.00	0.00	169,759.00	74,487.00	2,434.00	4.00	9,026.00	13,319.00	16,430.00	11,604.00	4.00	9,030.00	0.00
274001	Productos textiles	9,200.00	0.00	0.00	9,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
291001	Herramientas Menores	590,774.00	19,595.00	89,835.00	325,586.00	2,770.00	37,532.00	22,786.00	2,603.00	2,208.00	83,443.00	2,208.00	2,208.00	0.00
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	159,197.00	1,002.00	22,143.00	60,274.00	4,866.00	1,002.00	18,390.00	1,002.00	7,518.00	40,996.00	1,002.00	1,002.00	0.00
293001	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	40,131.00	0.00	20,004.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	6,127.00	0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,569,961.00	11,414.00	106,612.00	589,863.00	60,284.00	267,328.00	415,182.00	50,126.00	11,909.00	24,969.00	31,487.00	787.00	0.00
296001	Refacciones	714,077.00	749.00	96,097.00	126,917.00	25,342.00	276,066.00	60,587.00	10,426.00	0.00	177,893.00	0.00	0.00	0.00
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	64,011.00	0.00	64,011.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
299001	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	68,151.00	431.00	12,965.00	11,632.00	431.00	9,478.00	5,836.00	5,170.00	6,032.00	5,170.00	5,836.00	5,170.00	0.00
3000	Servicios Generales	222,231,822.00	16,744,058.00	20,836,024.00	19,916,937.00	16,655,174.00	24,701,790.00	19,165,151.00	18,077,295.00	19,971,847.00	15,886,068.00	18,862,742.00	17,227,830.00	14,186,906.00
311001	Servicio de Energía Eléctrica	82,553,040.00	6,879,420.00	6,879,420.00	6,879,420.00	6,879,420.00	6,879,420.00	6,879,420.00	6,879,420.00	6,879,420.00	6,879,420.00	6,879,420.00	6,879,420.00	6,879,420.00
312001	Gas	159,747.00	12,699.00	15,096.00	13,215.00	13,710.00	15,150.00	12,900.00	12,560.00	4,611.00	15,401.00	39,815.00	3,100.00	1,490.00
313001	Servicio de Agua	1,864,055.00	149,855.00	155,800.00	157,000.00	155,800.00	158,800.00	156,400.00	155,800.00	152,200.00	156,400.00	158,800.00	171,200.00	136,000.00
314001	Servicio Telefónico Tradicional	2,480,532.00	200,714.00	213,714.00	205,714.00	206,714.00	206,714.00	206,714.00	206,714.00	206,714.00	205,714.00	236,514.00	207,028.00	177,564.00
317001	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	4,818,084.00	374,982.00	473,865.00	396,924.00	396,924.00	396,924.00	396,924.00	396,924.00	396,924.00	396,924.00	453,607.00	400,226.00	336,936.00
318001	Servicio Postal	494,505.00	0.00	70,713.00	35,313.00	70,713.00	313.00	70,513.00	313.00	70,688.00	35,313.00	70,513.00	313.00	70,000.00
322001	Arrendamiento de Edificios	11,734,000.00	972,000.00	972,000.00	972,000.00	972,000.00	1,007,000.00	972,000.00	1,007,000.00	972,000.00	972,000.00	972,000.00	972,000.00	972,000.00

UC




Capítulo/ partida	Descripción	Presupuesto anual programado	Calendarizado Anual												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
323001	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	1,902,600.00	128,000.00	196,600.00	157,300.00	157,300.00	157,300.00	157,300.00	157,300.00	157,300.00	157,300.00	157,300.00	182,300.00	166,600.00	128,000.00
323002	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado	1,347,444.00	108,337.00	113,837.00	112,637.00	111,637.00	111,637.00	111,637.00	117,637.00	117,637.00	117,637.00	111,637.00	114,471.00	111,690.00	98,650.00
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	874,708.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	814,708.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
326001	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	10,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
327001	Arrendamiento de activos Intangibles	1,201,780.00	6,000.00	48,908.00	22,000.00	0.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	354,872.00	650,000.00	0.00
329001	Otros arrendamientos	1,574,815.00	150,000.00	179,000.00	104,000.00	138,705.00	174,000.00	104,000.00	264,405.00	114,000.00	104,000.00	104,000.00	104,000.00	104,000.00	34,705.00
331001	Servicios legales	650,000.00	0.00	0.00	100,000.00	150,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	1,225,000.00	0.00	1,225,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
331003	Servicios de consultoría y asesoría	1,242,620.00	52,200.00	52,200.00	57,200.00	60,700.00	302,200.00	77,200.00	302,200.00	52,200.00	52,200.00	129,920.00	52,200.00	52,200.00	52,200.00
333001	Servicios de Informática	43,908.00	0.00	0.00	10,000.00	4,500.00	0.00	4,500.00	10,000.00	4,477.00	0.00	10,431.00	0.00	0.00	0.00
334001	Capacitación	7,870,831.00	0.00	450,000.00	888,800.00	301,504.00	670,000.00	146,400.00	737,006.00	3,664,417.00	115,255.00	137,213.00	760,236.00	0.00	0.00
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e Impresión	2,451,517.00	195,542.00	200,542.00	195,542.00	195,542.00	195,542.00	195,542.00	195,542.00	195,542.00	195,542.00	295,542.00	195,542.00	195,542.00	195,555.00
336002	Formas valoradas	80,320.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,320.00	0.00	0.00	0.00
338001	Servicios de Vigilancia	14,538,700.00	1,194,333.00	1,234,333.00	1,214,333.00	1,214,333.00	1,214,333.00	1,214,333.00	1,214,333.00	1,214,333.00	1,214,333.00	1,234,333.00	1,272,670.00	1,102,700.00	0.00
341001	Servicios financieros y bancarios	2,010,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,004,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00
345001	Seguros	2,727,000.00	2,655,000.00	0.00	0.00	0.00	22,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00
346001	Almacenaje, envase y embalaje	35,000.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
347001	Fletes y Maniobras	1,135,000.00	0.00	120,000.00	60,000.00	70,000.00	60,000.00	0.00	0.00	560,000.00	60,000.00	125,000.00	0.00	0.00	80,000.00
351001	Conservación y mantenimiento de bienes inmuebles	2,149,370.00	0.00	280,000.00	845,370.00	0.00	1,024,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	342,392.00	0.00	500.00	55,044.00	152,300.00	37,000.00	0.00	55,548.00	0.00	7,000.00	30,000.00	5,000.00	0.00	0.00
352002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	319,720.00	0.00	0.00	95,290.00	0.00	0.00	0.00	85,000.00	0.00	2,430.00	50,000.00	7,000.00	80,000.00	0.00
353001	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	199,647.00	0.00	0.00	18,750.00	23,000.00	75,080.00	0.00	13,750.00	35,317.00	20,000.00	0.00	13,750.00	0.00	0.00
355001	Mantenimiento de Vehículos	2,502,782.00	0.00	360,000.00	142,113.00	126,000.00	740,763.00	319,867.00	303,000.00	176,500.00	135,500.00	151,039.00	48,000.00	0.00	0.00
355002	Reparación Mayor de Vehículos	819,465.00	0.00	200,000.00	101,241.00	25,000.00	240,000.00	125,000.00	0.00	0.00	30,000.00	54,500.00	43,724.00	0.00	0.00
357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	1,435,000.00	0.00	0.00	265,000.00	0.00	0.00	480,000.00	0.00	0.00	210,000.00	0.00	480,000.00	0.00	0.00
358001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	13,834,826.00	1,133,333.00	1,148,733.00	1,140,874.00	1,148,334.00	1,164,034.00	1,152,474.00	1,148,734.00	1,173,400.00	1,171,274.00	1,179,434.00	1,174,996.00	1,099,206.00	0.00
359001	Servicios de jardinería y fumigación	346,000.00	8,000.00	58,000.00	8,000.00	58,000.00	8,000.00	58,000.00	8,000.00	58,000.00	8,000.00	58,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	1,645,808.00	0.00	557,808.00	128,800.00	103,800.00	103,800.00	118,800.00	103,800.00	103,800.00	113,800.00	311,400.00	0.00	0.00	0.00
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	6,456,305.00	33,481.00	969,536.00	1,513,256.00	241,904.00	1,810,819.00	327,850.00	283,900.00	220,900.00	117,330.00	662,179.00	275,150.00	0.00	0.00
371001	Pasajes aéreos	312,500.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	270,000.00	0.00	7,500.00	27,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
372001	Pasajes terrestres	4,395,062.00	0.00	577,440.00	867,640.00	161,907.00	765,967.00	656,953.00	1,000.00	2,116.00	244,027.00	1,079,699.00	38,314.00	0.00	0.00
375001	Viáticos en el país	655,089.00	19,800.00	39,049.00	56,955.00	49,205.00	48,580.00	71,300.00	49,900.00	37,000.00	50,880.00	97,600.00	93,280.00	41,540.00	0.00
381001	Gastos de Ceremonial	25,584,022.00	1,926,962.00	2,460,462.00	1,926,962.00	1,926,962.00	3,506,962.00	2,020,462.00	2,006,962.00	1,926,962.00	2,000,462.00	1,986,962.00	1,966,962.00	1,966,962.00	1,926,962.00
382001	Gastos de orden social y cultural	877,003.00	0.00	76,429.00	76,429.00	111,429.00	51,429.00	25,000.00	46,000.00	0.00	206,429.00	67,429.00	61,429.00	155,000.00	0.00
382002	Eventos Culturales	1,942,000.00	0.00	0.00	210,000.00	0.00	1,573,334.00	33,333.00	52,000.00	0.00	73,333.00	0.00	0.00	0.00	0.00
383001	Congresos y convenciones	5,410,014.00	31,900.00	93,539.00	256,522.00	775,813.00	623,689.00	368,621.00	685,547.00	876,459.00	170,094.00	1,057,630.00	375,400.00	95,000.00	0.00
385001	Gastos de representación	572,111.00	11,500.00	72,500.00	50,793.00	72,518.00	56,000.00	50,000.00	57,700.00	43,000.00	55,500.00	44,000.00	39,600.00	19,000.00	0.00
392005	Pago de otros impuestos	800,000.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00





Capítulo/ partida	Descripción	Presupuesto anual programado	Calendarizado Anual											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
392006	Pago de derechos	447,500.00	0.00	40,000.00	31,500.00	36,000.00	50,000.00	45,000.00	32,000.00	0.00	50,000.00	36,000.00	50,000.00	77,000.00
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	6,000,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00
399003	Gastos de Apoyo de las Funciones Públicas	160,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	43,474,478.00	0.00	4,463,116.00	4,440,116.00	24,938,616.00	2,065,236.00	1,767,236.00	1,149,236.00	1,149,236.00	1,144,236.00	1,144,236.00	1,213,214.00	0.00
441001	Ayudas sociales a personas	43,474,478.00	0.00	4,463,116.00	4,440,116.00	24,938,616.00	2,065,236.00	1,767,236.00	1,149,236.00	1,149,236.00	1,144,236.00	1,144,236.00	1,213,214.00	0.00
5000	Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,942,167.00	1,462,167.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	480,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
515001	Bienes Informáticos	1,942,167.00	1,462,167.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	480,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	Inversiones Financieras y otras Provisiones	79,889,482.00	8,727,385.00	3,101,647.00	1,790,996.00	1,938,108.00	2,550,596.00	47,232,401.00	3,311,284.00	6,209,640.00	1,149,757.00	1,531,511.00	2,093,747.00	252,410.00
799004	Provisión para erogaciones especiales	79,889,482.00	8,727,385.00	3,101,647.00	1,790,996.00	1,938,108.00	2,550,596.00	47,232,401.00	3,311,284.00	6,209,640.00	1,149,757.00	1,531,511.00	2,093,747.00	252,410.00
Suma Total		17,535,401,772.00	2,064,863,365.00	1,320,156,361.00	1,673,614,848.00	748,648,995.00	1,345,249,240.00	983,050,226.00	1,799,305,339.00	1,063,022,100.00	1,225,807,911.00	1,317,073,537.00	1,261,865,753.00	2,732,744,097.00

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Notas:

*El gasto de inversión no se captura en el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño.

Elaboró

 Lic. Paul Meléndez Meneses
 Director General de Recursos Financieros
 del Instituto Hidalguense de Educación

Revisó

 Mtra. Maricarmen M. Mandujano Cerrilla
 Coordinadora General de Administración
 y Finanzas del Instituto Hidalguense de Educación

Autorizó

 Dr. Natividad Castrejón Valdez
 Titular del Instituto Hidalguense de Educación

Instituto Hidalguense de Educación
VIII Sesión Extraordinaria, 2023
Resumen Calendarizado del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Recursos Fiscales

Fecha de la Sesión: 27/octubre/2023

JGSE.7.2

Capítulo/ partida	Descripción	Presupuesto anual programado	Calendarizado Anual											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1000	Servicios Personales	299,006,817.00	30,090,195.00	29,590,195.00	24,590,195.00	19,590,195.00	19,590,195.00	19,790,195.00	19,634,282.00	19,590,195.00	19,590,195.00	19,590,195.00	19,590,195.00	57,770,585.00
121001	Honorarios asimilables a salarios	225,773,130.00	16,134,395.00	16,134,395.00	16,134,395.00	16,134,395.00	16,134,395.00	16,134,395.00	16,134,395.00	16,134,395.00	16,134,395.00	16,134,395.00	16,134,395.00	48,294,785.00
134001	Compensaciones	47,733,687.00	3,455,800.00	3,455,800.00	3,455,800.00	3,455,800.00	3,455,800.00	3,655,800.00	3,499,887.00	3,455,800.00	3,455,800.00	3,455,800.00	3,455,800.00	9,475,800.00
154001	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	25,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
161001	Provisiones sobre remuneraciones	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	Materiales y Suministros	8,613,515.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	5,413,515.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	2,413,515.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	413,515.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
217001	Material Didáctico	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
261001	Combustibles y Lubrificantes para vehículos y equipos terrestres	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	Servicios Generales	13,225,000.00	500,000.00	2,225,000.00	1,000,000.00	500,000.00	3,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	1,225,000.00	0.00	1,225,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
341001	Servicios financieros y bancarios	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
372001	Pasajes terrestres	1,000,000.00	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
381001	Gastos de Ceremonial	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
382002	Eventos Culturales	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	6,000,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	43,474,478.00	0.00	4,463,116.00	4,440,116.00	24,938,616.00	2,065,236.00	1,767,236.00	1,149,236.00	1,149,236.00	1,144,236.00	1,144,236.00	1,213,214.00	0.00
441001	Ayudas sociales a personas	43,474,478.00	0.00	4,463,116.00	4,440,116.00	24,938,616.00	2,065,236.00	1,767,236.00	1,149,236.00	1,149,236.00	1,144,236.00	1,144,236.00	1,213,214.00	0.00
	Suma Total	364,319,810.00	30,590,195.00	37,278,311.00	31,030,311.00	50,442,326.00	25,155,431.00	23,057,431.00	23,483,518.00	21,239,431.00	21,234,431.00	21,234,431.00	21,303,409.00	58,270,585.00

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Elaboró

 Lic. Raúl Méndez Méndez
 Director General de Recursos Financieros
 del Instituto Hidalguense de Educación

Revisó

 Mtra. Maricarmen M. Mandujano Cerrilla
 Coordinadora General de Administración
 y Finanzas del Instituto Hidalguense de Educación

Autorizó

 Dr. Natividad Castrejón Valdez
 Titular del Instituto Hidalguense de Educación

Capítulo/ partida	Descripción	Presupuesto anual programado	Calendarizado Anual											
			Ene-ro	Feb-re-ro	Mar-zo	Abr-il	May-o	Jun-io	Jul-io	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
338001	Servicios de Vigilancia	14,538,700.00	1,194,333.00	1,234,333.00	1,214,333.00	1,214,333.00	1,214,333.00	1,214,333.00	1,214,333.00	1,214,333.00	1,214,333.00	1,234,333.00	1,272,670.00	1,102,700.00
341001	Servicios financieros y bancarios	10,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00
345001	Seguros	2,727,000.00	2,655,000.00	0.00	0.00	0.00	22,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
346001	Almacenaje, envase y embalaje	35,000.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
347001	Fletes y Maniobras	1,135,000.00	0.00	120,000.00	60,000.00	70,000.00	60,000.00	0.00	0.00	560,000.00	60,000.00	125,000.00	0.00	80,000.00
351001	Conservación y mantenimiento de bienes inmuebles	2,149,370.00	0.00	280,000.00	845,370.00	0.00	1,024,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	342,392.00	0.00	500.00	55,044.00	152,300.00	37,000.00	0.00	55,548.00	0.00	7,000.00	30,000.00	5,000.00	0.00
352002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	319,720.00	0.00	0.00	95,290.00	0.00	0.00	85,000.00	0.00	2,430.00	50,000.00	7,000.00	80,000.00	0.00
353001	Mantenimiento de bienes informáticos	199,647.00	0.00	0.00	18,750.00	23,000.00	75,080.00	0.00	13,750.00	35,370.00	20,000.00	0.00	13,750.00	0.00
355001	Mantenimiento de Vehículos	2,502,782.00	0.00	360,000.00	142,713.00	126,000.00	740,763.00	319,867.00	303,000.00	176,500.00	135,500.00	151,039.00	48,000.00	0.00
355002	Reparación Mayor de Vehículos	819,465.00	0.00	200,000.00	101,241.00	25,000.00	240,000.00	125,000.00	0.00	0.00	30,000.00	54,500.00	43,724.00	0.00
357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	1,435,000.00	0.00	0.00	265,000.00	0.00	0.00	480,000.00	0.00	0.00	210,000.00	0.00	480,000.00	0.00
358001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	13,834,826.00	1,333,333.00	1,148,733.00	1,140,874.00	1,148,334.00	1,164,034.00	1,152,474.00	1,148,734.00	1,173,400.00	1,171,274.00	1,179,434.00	1,174,995.00	1,099,206.00
359001	Servicios de jardinería y fumigación	346,000.00	8,000.00	58,000.00	8,000.00	58,000.00	8,000.00	58,000.00	8,000.00	58,000.00	8,000.00	58,000.00	8,000.00	8,000.00
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	1,645,808.00	0.00	557,808.00	128,800.00	103,800.00	103,800.00	118,800.00	103,800.00	103,800.00	113,800.00	311,400.00	0.00	0.00
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	6,456,305.00	33,481.00	969,536.00	1,513,256.00	241,904.00	1,810,819.00	327,850.00	283,900.00	220,900.00	117,330.00	662,179.00	275,150.00	0.00
371001	Pasajes aéreos	312,500.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	270,000.00	0.00	7,500.00	27,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
372001	Pasajes terrestres	3,395,062.00	0.00	77,440.00	367,640.00	161,907.00	765,967.00	656,953.00	1,000.00	2,116.00	244,027.00	1,079,698.00	38,314.00	0.00
375001	Viajes en el país	655,089.00	19,800.00	39,049.00	56,955.00	49,205.00	48,580.00	71,300.00	49,900.00	37,000.00	50,880.00	97,600.00	93,280.00	41,540.00
381001	Costos de Ceremonial	24,084,022.00	1,926,962.00	2,460,462.00	1,926,962.00	1,926,962.00	2,006,962.00	2,020,462.00	2,006,962.00	1,926,962.00	2,000,462.00	1,986,962.00	1,966,962.00	1,926,940.00
382001	Costos de orden social y cultural	877,003.00	0.00	76,429.00	76,429.00	111,429.00	51,429.00	25,000.00	46,000.00	0.00	206,429.00	67,429.00	61,429.00	155,000.00
382002	Eventos Culturales	442,000.00	0.00	0.00	210,000.00	0.00	73,334.00	33,333.00	0.00	0.00	73,333.00	0.00	0.00	0.00
383001	Congresos y convenciones	5,410,014.00	31,900.00	93,539.00	256,522.00	775,813.00	623,689.00	368,621.00	685,347.00	876,459.00	170,094.00	1,057,630.00	375,400.00	95,000.00
385001	Costos de representación	572,111.00	11,500.00	72,500.00	50,793.00	72,518.00	56,000.00	50,000.00	57,700.00	43,000.00	55,500.00	44,000.00	39,600.00	19,000.00
392005	Pago de otros impuestos	800,000.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
392006	Pago de derechos	447,500.00	0.00	40,000.00	31,500.00	36,000.00	50,000.00	45,000.00	32,000.00	0.00	50,000.00	36,000.00	50,000.00	77,000.00
399003	Costos de Apoyo de las Funciones Públicas	160,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma Total		17,080,636,346.00	2,023,645,831.00	1,279,226,516.00	1,640,232,654.00	695,529,674.00	1,316,926,826.00	912,156,600.00	1,771,439,660.00	1,034,601,542.00	1,202,358,036.00	1,293,615,208.00	1,237,871,780.00	2,673,034,929.00

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Elaboró

Lic. Raúl Meléndez Méndez
Director General de Recursos Financieros
del Instituto Hidalguense de Educación

Revisó

Mtra. Maricarmen M. Mandujano Cerrilla
Coordinadora General de Administración
y Finanzas del Instituto Hidalguense de Educación

Autorizó

Dr. Natvidad Castro Valdez
Titular del Instituto Hidalguense de Educación

Instituto Hidalguense de Educación
VIII Sesión Extraordinaria, 2023
Resumen Calendarizado del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Ingresos Propios

Fecha de la Sesión: 27octubre/2023

JGSE.7.4

Capítulo/ partida	Descripción	Presupuesto anual programado	Calendarizado Anual											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1000	Servicios Personales	8,614,067.00	437,787.00	549,887.00	560,887.00	738,887.00	616,387.00	603,794.00	590,887.00	971,487.00	1,068,687.00	692,387.00	596,817.00	1,186,173.00
121001	Honorarios asimilables a salarios	7,295,182.00	432,787.00	515,887.00	515,887.00	699,887.00	561,887.00	573,239.00	561,887.00	515,887.00	515,887.00	653,887.00	561,887.00	1,186,173.00
161001	Provisiones sobre remuneraciones	1,318,885.00	5,000.00	34,000.00	45,000.00	39,000.00	54,500.00	30,555.00	29,000.00	455,600.00	552,800.00	38,500.00	34,930.00	0.00
5000	Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,942,167.00	1,462,167.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	480,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
515001	Bienes Informáticos	1,942,167.00	1,462,167.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	480,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	Inversiones Financieras y otras Provisiones	79,889,482.00	8,727,385.00	3,101,647.00	1,790,996.00	1,938,108.00	2,550,596.00	47,232,401.00	3,311,284.00	6,209,640.00	1,149,757.00	1,531,511.00	2,093,747.00	252,410.00
799004	Provisión para erogaciones especiales	79,889,482.00	8,727,385.00	3,101,647.00	1,790,996.00	1,938,108.00	2,550,596.00	47,232,401.00	3,311,284.00	6,209,640.00	1,149,757.00	1,531,511.00	2,093,747.00	252,410.00
Suma Total		90,445,716.00	10,627,339.00	3,651,534.00	2,351,983.00	2,676,995.00	3,166,983.00	47,836,195.00	4,382,171.00	7,181,127.00	2,218,444.00	2,223,898.00	2,690,564.00	1,438,583.00

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Notas:

*El Gasto de Inversión no se captura en el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño, por lo cual, existe una diferencia de \$1,462,167.00 contra los formato JGSE.

Elaboró


 Lic. Raúl Meléndez Meneses
 Director General de Recursos Financieros
 del Instituto Hidalguense de Educación



Revisó


 Mtra. Mariacarmen M. Mandujano Cerrilla
 Coordinadora General de Administración
 y Finanzas del Instituto Hidalguense de Educación

Autorizó


 Dr. Natividad Castrejón Valdez
 Titular del Instituto Hidalguense de Educación

Anexo 3 - Reporte de Información Estadística

Organismo

40 36 Instituto Hidalguense de Educación

Proyectos relevantes

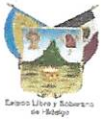
1) FONE Gastos de Operación	\$	298,414,309.00
2) FONE Servicios Personales	\$	16,782,221,937.00
3) Recursos Estatales	\$	364,319,810.00
4) Ingresos Propios	\$	90,445,716.00

Metas

- 1) Alumnos/as en escuelas de educación básica por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) beneficiados
- 2) Apoyo a personas por servicios personales del Instituto Hidalguense de Educación con el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) realizado.
- 3) Apoyos complementarios a las escuelas públicas de educación básica otorgados
- 4) Servicios educativos del Instituto Hidalguense de Educación con ingresos propios, apoyados

Concepto	2022	2023
Matrícula	538,832	538,469
Cto x alumno	\$ 28,999	\$ 32,601
Personal (Estatad e IP)	726	1760
<i>Administrativo</i>	103	1124
<i>Académico</i>	623	636
Personal (FONE)	42867	42488
<i>Administrativo</i>	9,629	9,671
<i>Académico</i>	33,238	32,817

X
NC



Listado de Proyectos

Órgano Superior: 40 - Organismos Descentralizados
Unidad Presupuestal: 36 - Instituto Hidalguense de Educación

CLAVE	NOMBRE DEL PROYECTO	PRIORIDAD	FECHA REGISTRO	MONTO MUNICIPAL	MONTO ESTATAL	MONTO FEDERAL	MONTO INVERSIÓN PROPIA	MONTO TOTAL	REVISADO	AUTO RIZADO
	1.1 ALUMNOS/AS EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA POR EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) BENEFICIADOS	1	18/09/2023	\$ 0.00	\$ 0.00	298,414,309.00	\$ 0.00	\$ 298,414,309.00	SI	SI
	1.2 APOYO A PERSONAS POR SERVICIOS PERSONALES DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) REALIZADO. - (COMPLEMENTO)	2	18/09/2023	\$ 0.00	\$ 0.00	782,221,937.00	\$ 0.00	6,782,221,937.00	SI	SI
	1.3 APOYOS COMPLEMENTARIOS A LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA OTORGADOS	3	18/09/2023	\$ 0.00	\$ 59,312,993.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 59,312,993.00	SI	SI
	1.4 SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN CON INGRESOS PROPIOS, APOYADOS	4	18/09/2023	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 80,369,482.00	\$ 80,369,482.00	SI	SI
	1.3 APOYOS COMPLEMENTARIOS A LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA OTORGADOS (N)	5	29/09/2023	\$ 0.00	\$ 305,006,817.00	\$ 0.00	\$ 8,614,067.00	\$ 313,620,884.00	SI	SI
TOTALES:				\$ 0.00	\$ 364,319,810.00	080,636,246.00	\$ 88,983,549.00	7,533,939,605.00		

NC ↗

Costo de la Unidad Presupuestal

Órgano Superior: 40 - Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: 36 - Instituto Hidalguense de Educación

Programa: Educación

Subprograma: Educación Básica

DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS PROPIOS	BENEFICIARIOS	OTROS	PRIORIDAD	FECHA REGISTRO	VALIDADO	AUTORIZADO
1.1 ALUMNOS/AS EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA POR EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) BENEFICIADOS	\$ 298,414,309.00	\$ 298,414,309.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	1	18/09/2023	SI	SI
1.2 APOYO A PERSONAS POR SERVICIOS PERSONALES DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) REALIZADO. - (COMPLEMENTO)	\$ 16,782,221,937.00	16,782,221,937.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	2	18/09/2023	SI	SI
1.3 APOYOS COMPLEMENTARIOS A LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA OTORGADOS	\$ 59,312,993.00	\$ 0.00	\$ 59,312,993.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	3	18/09/2023	SI	SI
1.4 SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN CON INGRESOS PROPIOS, APOYADOS	\$ 80,369,482.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 80,369,482.00	\$ 0.00	\$ 0.00	4	18/09/2023	SI	SI
1.3 APOYOS COMPLEMENTARIOS A LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA OTORGADOS (N)	\$ 313,620,884.00	\$ 0.00	305,006,817.00	\$ 0.00	\$ 8,614,067.00	\$ 0.00	\$ 0.00	5	29/09/2023	SI	SI
Total Subprograma:	\$ 17,533,939,605.00	\$ 17,080,636,246.00	\$ 364,319,810.00	\$ 0.00	\$ 88,983,549.00	\$ 0.00	\$ 0.00				
Total Programa:	\$ 17,533,939,605.00	\$ 17,080,636,246.00	\$ 364,319,810.00	\$ 0.00	\$ 88,983,549.00	\$ 0.00	\$ 0.00				



CAPÍTULO 1000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
113001	Sueldos	\$ 3,860,523,776.00	\$ 3,860,523,776.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
121001	Honorarios asimilables a salarios	\$ 233,068,312.00	\$ 0.00	\$ 225,773,130.00	\$ 0.00	\$ 7,295,182.00	\$ 0.00	\$ 0.00
122002	Compensaciones a sustitutos de profesores	\$ 40,742,489.00	\$ 40,742,489.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
131001	Prima Quinquenal	\$ 47,900,811.00	\$ 47,900,811.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
131002	Acreditación por años de servicios en la docencia y al personal administrativo de las instituciones de Educación Superior	\$ 33,076,467.00	\$ 33,076,467.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
132001	Prima Vacacional y dominical	\$ 195,099,114.00	\$ 195,099,114.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
132002	Gratificación Anual	\$ 802,706,172.00	\$ 802,706,172.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
134001	Compensaciones	\$ 48,337,805.00	\$ 604,118.00	\$ 47,733,687.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
134002	Compensaciones cuerpos de seguridad	\$ 198,153.00	\$ 198,153.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
134004	Acreditación por titulación en la docencia	\$ 119,625,447.00	\$ 119,625,447.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
134007	Compensaciones Adicionales por servicios especiales	\$ 318,023,915.00	\$ 318,023,915.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
134008	Asignaciones docentes, pedagógicas genéricas y específicas	\$ 160,827,696.00	\$ 160,827,696.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
134009	Compensación por Adquisición de Material Didáctico	\$ 153,842,482.00	\$ 153,842,482.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
141001	Aportaciones al ISSSTE	\$ 805,034,722.00	\$ 805,034,722.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
142001	Aportaciones a FOVISSSTE	\$ 298,610,670.00	\$ 298,610,670.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
143001	Aportaciones al SAR	\$ 143,849,561.00	\$ 143,849,561.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
143002	Depósitos para el ahorro solidario	\$ 103,141,577.00	\$ 103,141,577.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
144001	Cuotas al Seguro de Vida Personal	\$ 85,289,158.00	\$ 85,289,158.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
152001	Indemnizaciones	\$ 4,356,875.00	\$ 4,356,875.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
154001	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	\$ 1,352,238,927.00	\$ 1,327,238,927.00	\$ 25,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
154003	Asignaciones Adicionales al Sueldo	\$ 1,946,192,469.00	\$ 1,946,192,469.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
159001	Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal	\$ 1,174,356,421.00	\$ 1,174,356,421.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
161001	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$ 1,818,885.00	\$ 0.00	\$ 500,000.00	\$ 0.00	\$ 1,318,885.00	\$ 0.00	\$ 0.00
171001	Estímulos	\$ 160,980,917.00	\$ 160,980,917.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALS:		7,089,842,821.00	3,782,221,937.00	\$ 299,006,817.00	\$ 0.00	\$ 8,614,067.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 2000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
211001	Material de Oficina	\$ 9,438,190.00	\$ 9,438,190.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211002	Gastos de Oficina	\$ 1,465,963.00	\$ 1,465,963.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211003	Muebles de oficina, estantería y equipo de administración	\$ 1,403,027.00	\$ 1,403,027.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
212001	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 178,360.00	\$ 178,360.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 12,046,142.00	\$ 9,632,627.00	\$ 2,413,515.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214002	Materiales de Grabación	\$ 56,268.00	\$ 56,268.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$ 52,791.00	\$ 52,791.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
216001	Material de Limpieza	\$ 1,331,930.00	\$ 1,331,930.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
217001	Material Didáctico	\$ 8,106,596.00	\$ 3,106,596.00	\$ 5,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
218002	Identificadores e Iconos de señalización	\$ 32,810.00	\$ 32,810.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
221001	Alimentación de Personas	\$ 23,462,003.00	\$ 23,462,003.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
221006	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	\$ 14,148,912.00	\$ 14,148,912.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
223001	Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$ 31,296.00	\$ 31,296.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
241001	Productos minerales no metálicos	\$ 372,631.00	\$ 372,631.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
242001	Cemento y productos de concreto	\$ 141,346.00	\$ 141,346.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
243001	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 101,860.00	\$ 101,860.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
244001	Madera y productos de madera	\$ 146,375.00	\$ 146,375.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
245001	Vidrio y productos de vidrio	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246001	Material Eléctrico	\$ 1,630,068.00	\$ 1,630,068.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246002	Material Electrónico	\$ 80,888.00	\$ 80,888.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$ 327,733.00	\$ 327,733.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
248001	Materiales complementarios	\$ 27,480.00	\$ 27,480.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 1,175,254.00	\$ 1,175,254.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
251001	Sustancias Químicas	\$ 3,560.00	\$ 3,560.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
252001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	\$ 2,338.00	\$ 2,338.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 330,447.00	\$ 330,447.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 143,313.00	\$ 143,313.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 224,741.00	\$ 224,741.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	\$ 15,633,693.00	\$ 14,433,693.00	\$ 1,200,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
271001	Vestuario y uniformes	\$ 2,151,606.00	\$ 2,151,606.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 201,782.00	\$ 201,782.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
273001	Artículos Deportivos	\$ 306,097.00	\$ 306,097.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
274001	Productos textiles	\$ 9,200.00	\$ 9,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
291001	Herramientas Menores	\$ 590,774.00	\$ 590,774.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 150,197.00	\$ 150,197.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
293001	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 40,131.00	\$ 40,131.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 1,569,961.00	\$ 1,569,961.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
296001	Refacciones para vehículos y equipos de transporte	\$ 714,077.00	\$ 714,077.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 64,011.00	\$ 64,011.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
299001	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$ 68,151.00	\$ 68,151.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 98,021,002.00	\$ 89,407,467.00	\$ 6,613,515.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
311001	Servicio de Energía Eléctrica	\$ 82,553,040.00	\$ 82,553,040.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
312001	Gas	\$ 159,747.00	\$ 159,747.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
313001	Servicio de Agua	\$ 1,064,055.00	\$ 1,064,055.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
314001	Servicio Telefónico Tradicional	\$ 2,480,532.00	\$ 2,480,532.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
317001	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 4,818,084.00	\$ 4,818,084.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
318001	Servicio Postal	\$ 494,505.00	\$ 494,505.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
322001	Arrendamiento de edificios	\$ 11,734,000.00	\$ 11,734,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
323001	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	\$ 1,902,600.00	\$ 1,902,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
323002	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado	\$ 1,347,444.00	\$ 1,347,444.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$ 874,708.00	\$ 874,708.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
326001	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 1,201,780.00	\$ 1,201,780.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
329001	Otros arrendamientos	\$ 1,574,815.00	\$ 1,574,815.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331001	Servicios legales	\$ 650,000.00	\$ 650,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$ 1,225,000.00	\$ 0.00	\$ 1,225,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331003	Servicios de consultoría y asesoría	\$ 1,242,620.00	\$ 1,242,620.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
333001	Servicios de informática	\$ 43,908.00	\$ 43,908.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 7,870,831.00	\$ 7,870,831.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 2,451,517.00	\$ 2,451,517.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
336002	Formas valoradas	\$ 80,320.00	\$ 80,320.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
338001	Servicios de Vigilancia	\$ 14,538,700.00	\$ 14,538,700.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
341001	Servicios financieros y bancarios	\$ 2,010,000.00	\$ 10,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
345001	Seguros	\$ 2,727,000.00	\$ 2,727,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
346001	Almacenaje, envase y embalaje	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
347001	Fletes y Maniobras	\$ 1,135,000.00	\$ 1,135,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 2,149,370.00	\$ 2,149,370.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	\$ 342,392.00	\$ 342,392.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
352002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	\$ 319,720.00	\$ 319,720.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
353001	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	\$ 199,647.00	\$ 199,647.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
355001	Mantenimiento de Vehículos	\$ 2,502,782.00	\$ 2,502,782.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
355002	Reparación Mayor de Vehículos	\$ 819,465.00	\$ 819,465.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	\$ 1,435,000.00	\$ 1,435,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
359001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 13,834,826.00	\$ 13,834,826.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
359001	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 346,000.00	\$ 346,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$ 1,645,808.00	\$ 1,645,808.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$ 6,456,305.00	\$ 6,456,305.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
371001	Pasajes aéreos	\$ 312,500.00	\$ 312,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 4,395,062.00	\$ 3,395,062.00	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viáticos en el país	\$ 655,089.00	\$ 655,089.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
381001	Gastos de Ceremonial	\$ 25,584,022.00	\$ 24,084,022.00	\$ 1,500,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	\$ 877,003.00	\$ 877,003.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382002	Eventos Culturales	\$ 1,942,000.00	\$ 442,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
383001	Congresos y convenciones	\$ 5,410,014.00	\$ 5,410,014.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
385001	Gastos de representación	\$ 572,111.00	\$ 572,111.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392005	Pago de otros impuestos	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 447,500.00	\$ 447,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ 6,000,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
399003	Gastos de Apoyo de las Funciones Públicas	\$ 160,000.00	\$ 160,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 222,231,822.00	\$ 209,006,822.00	\$ 13,225,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 4000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
441001	Ayudas sociales a personas	\$ 43,474,478.00	\$ 0.00	\$ 43,474,478.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 43,474,478.00	\$ 0.00	\$ 43,474,478.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 5000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
---------	-------------	-------------	---------------	------------------	-----------------	--------------------	---------------	-------

515001	Bienes informáticos	\$ 480,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 480,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 480,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 480,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 7000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
799004	Provisión para erogaciones especiales	\$ 79,889,482.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 79,889,482.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 79,889,482.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 79,889,482.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTALES:		7,533,939,605.00	7,080,636,246.00	\$ 364,319,810.00	\$ 0.00	\$ 88,983,549.00	\$ 0.00	\$ 0.00

DC/A

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Órgano Superior: 40 - Organismos Descentralizados
 Unidad Presupuestal: 36 - Instituto Hidalguense de Educación

Programa: Educación

Subprograma: Educación Básica

DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS PROPIOS	BENEFICIARIOS	OTROS	PRIORIDAD	FECHA REGISTRO	VALIDADO	AUTORIZADO
1.1 ALUMNOS/AS EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA POR EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) BENEFICIADOS	\$ 298,414,309.00	\$ 298,414,309.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	1	18/09/2023	SI	SI
1.2 APOYO A PERSONAS POR SERVICIOS PERSONALES DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) REALIZADO. - (COMPLEMENTO)	\$ 16,782,221,937.00	16,782,221,937.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	2	18/09/2023	SI	SI
1.3 APOYOS COMPLEMENTARIOS A LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA OTORGADOS	\$ 59,312,993.00	\$ 0.00	\$ 59,312,993.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	3	18/09/2023	SI	SI
1.4 SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN CON INGRESOS PROPIOS, APOYADOS	\$ 80,369,482.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 80,369,482.00	\$ 0.00	\$ 0.00	4	18/09/2023	SI	SI
1.3 APOYOS COMPLEMENTARIOS A LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA OTORGADOS (N)	\$ 313,620,884.00	\$ 0.00	305,006,817.00	\$ 0.00	\$ 8,614,067.00	\$ 0.00	\$ 0.00	5	29/09/2023	SI	SI
Total Subprograma:	\$ 17,533,939,605.00	\$ 17,080,636,246.00	\$ 364,319,810.00	\$ 0.00	\$ 88,983,549.00	\$ 0.00	\$ 0.00				
Total Programa:	\$ 17,533,939,605.00	\$ 17,080,636,246.00	\$ 364,319,810.00	\$ 0.00	\$ 88,983,549.00	\$ 0.00	\$ 0.00				

[Handwritten signature and initials]



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO 1000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
113001	Sueldos	3,860,523,776.00	3,860,523,776.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
121001	Honorarios asimilables a salarios	\$ 233,068,312.00	\$ 0.00	\$ 225,773,130.00	\$ 0.00	\$ 7,295,182.00	\$ 0.00	\$ 0.00
122002	Compensaciones a sustitutos de profesores	\$ 40,742,489.00	\$ 40,742,489.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
131001	Prima Quinquenal	\$ 47,900,811.00	\$ 47,900,811.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
131002	Acreditación por años de servicios en la docencia y al personal administrativo de las instituciones de Educación Superior	\$ 33,076,467.00	\$ 33,076,467.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
132001	Prima Vacacional y dominical	\$ 195,099,114.00	\$ 195,099,114.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
132002	Gratificación Anual	\$ 802,706,172.00	\$ 802,706,172.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
134001	Compensaciones	\$ 47,733,687.00	\$ 0.00	\$ 47,733,687.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
134001	Compensaciones	\$ 604,118.00	\$ 604,118.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
134002	Compensaciones cuerpos de seguridad	\$ 198,153.00	\$ 198,153.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
134004	Acreditación por titulación en la docencia	\$ 119,625,447.00	\$ 119,625,447.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
134007	Compensaciones Adicionales por servicios especiales	\$ 318,023,915.00	\$ 318,023,915.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
134008	Asignaciones docentes, pedagógicas genéricas y específicas	\$ 160,827,696.00	\$ 160,827,696.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
134009	Compensación por Adquisición de Material Didáctico	\$ 153,842,482.00	\$ 153,842,482.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
141001	Aportaciones al ISSSTE	\$ 805,034,722.00	\$ 805,034,722.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
142001	Aportaciones a FOVISSSTE	\$ 298,610,670.00	\$ 298,610,670.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
143001	Aportaciones al SAR	\$ 143,849,561.00	\$ 143,849,561.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
143002	Depósitos para el ahorro solidario	\$ 103,141,577.00	\$ 103,141,577.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
144001	Cuotas al Seguro de Vida Personal	\$ 85,289,158.00	\$ 85,289,158.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
152001	Indemnizaciones	\$ 4,356,875.00	\$ 4,356,875.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
154001	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	1,327,238,927.00	1,327,238,927.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
154001	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	\$ 25,000,000.00	\$ 0.00	\$ 25,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
154003	Asignaciones Adicionales al Sueldo	1,946,192,469.00	1,946,192,469.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
159001	Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal	1,174,356,421.00	1,174,356,421.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
161001	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$ 1,818,885.00	\$ 0.00	\$ 500,000.00	\$ 0.00	\$ 1,318,885.00	\$ 0.00	\$ 0.00
171001	Estímulos	\$ 160,980,917.00	\$ 160,980,917.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALS:		7,089,842,821.00	3,782,221,937.00	\$ 299,006,817.00	\$ 0.00	\$ 8,614,067.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 2000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
211001	Material de Oficina	\$ 9,438,190.00	\$ 9,438,190.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211002	Gastos de Oficina	\$ 1,465,963.00	\$ 1,465,963.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211003	Muebles de oficina, estantería y equipo de administración	\$ 1,403,027.00	\$ 1,403,027.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
212001	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 178,360.00	\$ 178,360.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 9,632,627.00	\$ 9,632,627.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 2,413,515.00	\$ 0.00	\$ 2,413,515.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214002	Materiales de Grabación	\$ 56,268.00	\$ 56,268.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$ 52,791.00	\$ 52,791.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
216001	Material de Limpieza	\$ 1,331,930.00	\$ 1,331,930.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
217001	Material Didáctico	\$ 5,000,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
217001	Material Didáctico	\$ 3,106,596.00	\$ 3,106,596.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
218002	Identificadores e Iconos de señalización	\$ 32,810.00	\$ 32,810.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
221001	Alimentación de Personas	\$ 23,462,003.00	\$ 23,462,003.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
221006	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	\$ 14,148,912.00	\$ 14,148,912.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
223001	Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$ 31,296.00	\$ 31,296.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
241001	Productos minerales no metálicos	\$ 372,631.00	\$ 372,631.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
242001	Cemento y productos de concreto	\$ 141,346.00	\$ 141,346.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
243001	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 101,860.00	\$ 101,860.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
244001	Madera y productos de madera	\$ 146,375.00	\$ 146,375.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
245001	Vidrio y productos de vidrio	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246001	Material Eléctrico	\$ 1,630,068.00	\$ 1,630,068.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246002	Material Electrónico	\$ 80,888.00	\$ 80,888.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$ 327,733.00	\$ 327,733.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
248001	Materiales complementarios	\$ 27,480.00	\$ 27,480.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 1,175,254.00	\$ 1,175,254.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

251001	Sustancias Químicas	\$ 3,560.00	\$ 3,560.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
252001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	\$ 2,338.00	\$ 2,338.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 330,447.00	\$ 330,447.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 143,313.00	\$ 143,313.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 224,741.00	\$ 224,741.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	\$ 14,433,693.00	\$ 14,433,693.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	\$ 1,200,000.00	\$ 0.00	\$ 1,200,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
271001	Vestuario y uniformes	\$ 2,151,606.00	\$ 2,151,606.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 201,782.00	\$ 201,782.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
273001	Artículos Deportivos	\$ 306,097.00	\$ 306,097.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
274001	Productos textiles	\$ 9,200.00	\$ 9,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
291001	Herramientas Menores	\$ 590,774.00	\$ 590,774.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 159,197.00	\$ 159,197.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
293001	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 40,131.00	\$ 40,131.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 1,569,961.00	\$ 1,569,961.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
296001	Refacciones para vehículos y equipos de transporte	\$ 714,077.00	\$ 714,077.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 64,011.00	\$ 64,011.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
299001	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$ 68,151.00	\$ 68,151.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 86,021,002.00	\$ 86,407,487.00	\$ 8,613,515.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
311001	Servicio de Energía Eléctrica	\$ 82,553,040.00	\$ 82,553,040.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
312001	Gas	\$ 159,747.00	\$ 159,747.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
313001	Servicio de Agua	\$ 1,864,055.00	\$ 1,864,055.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
314001	Servicio Telefónico Tradicional	\$ 2,480,532.00	\$ 2,480,532.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
317001	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 4,818,084.00	\$ 4,818,084.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
318001	Servicio Postal	\$ 494,505.00	\$ 494,505.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
322001	Arrendamiento de edificios	\$ 11,734,000.00	\$ 11,734,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
323001	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	\$ 1,902,600.00	\$ 1,902,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
323002	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado	\$ 1,347,444.00	\$ 1,347,444.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$ 874,708.00	\$ 874,708.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
326001	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 1,201,780.00	\$ 1,201,780.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
329001	Otros arrendamientos	\$ 1,574,815.00	\$ 1,574,815.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331001	Servicios legales	\$ 650,000.00	\$ 650,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$ 1,225,000.00	\$ 0.00	\$ 1,225,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331003	Servicios de consultoría y asesoría	\$ 1,242,620.00	\$ 1,242,620.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
333001	Servicios de informática	\$ 43,908.00	\$ 43,908.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 7,870,831.00	\$ 7,870,831.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 2,451,517.00	\$ 2,451,517.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
336002	Formas valoradas	\$ 80,320.00	\$ 80,320.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
338001	Servicios de Vigilancia	\$ 14,538,700.00	\$ 14,538,700.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
341001	Servicios financieros y bancarios	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
341001	Servicios financieros y bancarios	\$ 2,000,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
345001	Seguros	\$ 2,727,000.00	\$ 2,727,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
346001	Almacenaje, envase y embalaje	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
347001	Fletes y Maniobras	\$ 1,135,000.00	\$ 1,135,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 2,149,370.00	\$ 2,149,370.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	\$ 342,392.00	\$ 342,392.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
352002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	\$ 319,720.00	\$ 319,720.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
353001	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	\$ 199,647.00	\$ 199,647.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
355001	Mantenimiento de Vehículos	\$ 2,502,782.00	\$ 2,502,782.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
355002	Reparación Mayor de Vehículos	\$ 819,465.00	\$ 819,465.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	\$ 1,435,000.00	\$ 1,435,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
358001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 13,834,826.00	\$ 13,834,826.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
359001	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 346,000.00	\$ 346,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$ 1,645,808.00	\$ 1,645,808.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$ 6,456,305.00	\$ 6,456,305.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
371001	Pasajes aéreos	\$ 312,500.00	\$ 312,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

372001	Pasajes terrestres	\$ 3,395,062.00	\$ 3,395,062.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viáticos en el país	\$ 655,089.00	\$ 655,089.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
381001	Gastos de Ceremonial	\$ 24,084,022.00	\$ 24,084,022.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
381001	Gastos de Ceremonial	\$ 1,500,000.00	\$ 0.00	\$ 1,500,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	\$ 877,003.00	\$ 877,003.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382002	Eventos Culturales	\$ 1,500,000.00	\$ 0.00	\$ 1,500,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382002	Eventos Culturales	\$ 442,000.00	\$ 442,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
383001	Congresos y convenciones	\$ 5,410,014.00	\$ 5,410,014.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
385001	Gastos de representación	\$ 572,111.00	\$ 572,111.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392005	Pago de otros impuestos	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 447,500.00	\$ 447,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ 6,000,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
399003	Gastos de Apoyo de las Funciones Públicas	\$ 160,000.00	\$ 160,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 222,231,622.00	\$ 209,006,822.00	\$ 13,225,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 4000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
441001	Ayudas sociales a personas	\$ 43,474,478.00	\$ 0.00	\$ 43,474,478.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 43,474,478.00	\$ 0.00	\$ 43,474,478.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 5000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
515001	Bienes informáticos	\$ 480,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 480,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 480,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 480,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 7000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
799004	Provisión para erogaciones especiales	\$ 79,889,482.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 79,889,482.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 79,889,482.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 79,889,482.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTALES:		7,533,939,605.00	7,080,636,246.00	\$ 364,319,810.00	\$ 0.00	\$ 88,983,549.00	\$ 0.00	\$ 0.00

NC /

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Descripción	
Programa Sectorial:	Educación
Programa Presupuestario:	Educación Básica
Nombre del Proyecto:	1.1 ALUMNOS/AS EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA POR EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) BENEFICIADOS
Prioridad:	1
Objetivo del Proyecto:	Con el despliegue de las acciones se espera que el grado promedio de la escolaridad de la población Hidalguense aumente a largo plazo a 11.3 grados escolares, es decir, que al 2028 en promedio la población hidalguense tendrá el cuarto semestre de bachillerato concluido.
Fundamento Legal:	Artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 1 y 5 de la Ley General de Educación, Artículo 13 fracción XI de la Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes, Artículo 26 de la Ley de Coordinación Fiscal, Artículo 8 Bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, Artículos 1 y 8 de la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo, Artículo 13 fracción XI de la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes para el Estado de Hidalgo.
Periodo de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2024 Fecha de Término: 31/12/2024
Situación Actual	En el ciclo escolar 2022-2023, en educación preescolar se matriculan 36 mil 969 niños y 36 mil 518 niñas en 1 mil 492 planteles. Se atendió a 81.9% de niñas y niños de 4 años y al 63.6% de 5 años. De manera general que 62 de cada 100 niñas y niños entre 3 y 5 años fueron atendidos por la educación preescolar. El porcentaje de atención al grupo de 3 años es de 39.7%, y constituyen otro de los retos más importantes del sector educativo en Hidalgo al incrementar la cobertura para niñas y niños de estas edades. En Educación Primaria, 2 mil 504 escuelas brindan servicios a 299 mil 154 alumnas y alumnos. 49.2% son mujeres y 50.8% son hombres. Se atiende al total de niñas y niños en edad de cursar este nivel educativo. El total de estudiantes que inicia la primaria, la concluye. Por lo que respecta a la educación secundaria en el ciclo escolar 2022-2023, 153 mil 859 estudiantes asistieron a 1 mil 008 escuelas públicas, 49.8% son mujeres y 50.2% son hombres. 89 de cada 100 hidalguenses en edad de cursar este nivel educativo asisten a la escuela. La eficiencia terminal es del 93%; el porcentaje de deserción en este nivel educativo es del 2.2%. Hidalgo se encuentra en la décimo sexta posición en deserción escolar.
Justificación del Proyecto	Los objetivos de la intervención estatal en la educación básica están justificados por las distintas orientaciones de política pública internacional, que permiten contribuir al alcance de las Metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Convención Sobre los Derechos del Niño, que establece el derecho que tienen todas las niñas, niños y adolescentes a la educación. La Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, en particular para asegurar el acceso a la educación en condiciones de igualdad para todas las niñas y adolescentes, y por las Legislaciones del ámbito Federal y Estatal que regulan los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Por su parte el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación recuperan objetivos y estrategias para disminuir la deserción escolar y aumentar el logro educativo de las y los estudiantes de educación básica, aunado a esto se encuentran el aumento de la cobertura en la educación preescolar, aspectos que están plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028 y en el Programa Sectorial de Desarrollo de Educación para el Estado de Hidalgo.
Estrategias	3.6. Educación para el futuro de Hidalgo.
Líneas de Acción	3.6.1. Ampliar las oportunidades en Educación Básica para las y los estudiantes; 3.6.4. Abatir el rezago educativo y la deserción escolar en todos los niveles educativos; 3.6.5. Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.
Justificación de los Recursos	A través de los recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), se cubre el capítulo 2000 y 3000 de los servicios que apoyan a las escuelas públicas de educación básica en el estado.
Situación Esperada	Con el despliegue de las acciones se espera que el grado promedio de la escolaridad de la población Hidalguense aumente a largo plazo a 11.3 grados escolares, es decir, que al 2028 en promedio la población hidalguense tendrá en promedio el cuarto semestre de bachillerato concluido.
Observaciones:	

Beneficiarios

Población Objetivo: Estudiantes
 Característica Poblacional: Educación básica

	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jovenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	1,107	229,013	77,195	1,733	0	503
Mujeres	1,013	224,000	76,664	4,870	0	1,235
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Alineación PED (Armonizada)

Clave del Proyecto:					
Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados					
Unidad Presupuestal: 36 - Instituto Hidalguense de Educación					
Objetivo ODS: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para			Meta ODS: Asegurar que las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir		
Finalidad:	Desarrollo Social	Función:	Educación	SubFunción:	Educación Básica
Eje Estratégico:	Acuerdo para el Desarrollo Económico.	Objetivo Estratégico:	Educación para el futuro de Hidalgo.	Objetivo General:	Ampliar las oportunidades en Educación Básica para las y los estudiantes.
Programa Sectorial:	Educación	Programa Presupuestario:	Educación Básica		
Ramo:	Educación Pública				
Espacio Geográfico:	Municipio: Cobertura Estatal	Localidad:	Cobertura Estatal		

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS

SUBTOTALES:
TOTALES:

NC



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

323001	Federal	\$128,000.00	\$196,600.00	\$157,300.00	\$157,300.00	\$157,300.00	\$157,300.00	\$157,300.00	\$157,300.00	\$157,300.00	\$182,300.00	\$166,600.00	\$128,000.00	\$1,902,600.00
323002	Federal	\$108,337.00	\$113,837.00	\$112,637.00	\$111,637.00	\$111,637.00	\$117,637.00	\$117,637.00	\$117,637.00	\$117,637.00	\$114,471.00	\$111,690.00	\$98,650.00	\$1,347,444.00
325001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$814,708.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$874,708.00
326001	Federal	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$10,000.00
327001	Federal	\$8,000.00	\$48,908.00	\$22,000.00	\$0.00	\$120,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$354,872.00	\$650,000.00	\$0.00	\$1,201,780.00
329001	Federal	\$150,000.00	\$179,000.00	\$104,000.00	\$138,705.00	\$174,000.00	\$104,000.00	\$284,405.00	\$114,000.00	\$104,000.00	\$104,000.00	\$104,000.00	\$34,705.00	\$1,574,815.00
331001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$150,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$650,000.00
331003	Federal	\$52,200.00	\$52,200.00	\$57,200.00	\$60,700.00	\$302,200.00	\$77,200.00	\$302,200.00	\$52,200.00	\$52,200.00	\$129,920.00	\$52,200.00	\$52,200.00	\$1,242,620.00
333001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00	\$10,000.00	\$4,477.00	\$0.00	\$10,431.00	\$0.00	\$0.00	\$43,908.00
334001	Federal	\$0.00	\$450,000.00	\$888,800.00	\$301,504.00	\$670,000.00	\$146,400.00	\$737,006.00	\$3,664,417.00	\$115,255.00	\$137,213.00	\$760,236.00	\$0.00	\$7,870,831.00
336001	Federal	\$195,542.00	\$200,542.00	\$195,542.00	\$195,542.00	\$195,542.00	\$195,542.00	\$195,542.00	\$195,542.00	\$195,542.00	\$295,542.00	\$195,542.00	\$195,555.00	\$2,451,517.00
336002	Federal	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,320.00	\$0.00	\$0.00	\$80,320.00
338001	Federal	\$1,194,333.00	\$1,234,333.00	\$1,214,333.00	\$1,214,333.00	\$1,214,333.00	\$1,214,333.00	\$1,214,333.00	\$1,214,333.00	\$1,214,333.00	\$1,234,333.00	\$1,272,670.00	\$1,102,700.00	\$14,538,700.00
341001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$10,000.00
345001	Federal	\$2,655,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$2,727,000.00
346001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
347001	Federal	\$0.00	\$120,000.00	\$60,000.00	\$70,000.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$580,000.00	\$60,000.00	\$125,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$1,135,000.00
351001	Federal	\$0.00	\$280,000.00	\$845,370.00	\$0.00	\$1,024,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,149,370.00
352001	Federal	\$0.00	\$500.00	\$55,044.00	\$152,300.00	\$37,000.00	\$0.00	\$55,548.00	\$0.00	\$7,000.00	\$30,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$342,392.00
352002	Federal	\$0.00	\$0.00	\$95,290.00	\$0.00	\$0.00	\$85,000.00	\$0.00	\$2,430.00	\$50,000.00	\$7,000.00	\$80,000.00	\$0.00	\$319,720.00
353001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$18,750.00	\$23,000.00	\$75,080.00	\$0.00	\$13,750.00	\$35,317.00	\$20,000.00	\$0.00	\$13,750.00	\$0.00	\$199,647.00
355001	Federal	\$0.00	\$360,000.00	\$142,113.00	\$126,000.00	\$740,763.00	\$319,867.00	\$303,000.00	\$176,500.00	\$135,500.00	\$151,039.00	\$48,000.00	\$0.00	\$2,502,782.00
355002	Federal	\$0.00	\$200,000.00	\$101,241.00	\$25,000.00	\$240,000.00	\$125,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$54,500.00	\$43,724.00	\$0.00	\$819,465.00
357001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$265,000.00	\$0.00	\$0.00	\$480,000.00	\$0.00	\$0.00	\$210,000.00	\$0.00	\$480,000.00	\$0.00	\$1,435,000.00
358001	Federal	\$1,133,333.00	\$1,148,733.00	\$1,140,874.00	\$1,148,334.00	\$1,164,034.00	\$1,152,474.00	\$1,148,734.00	\$1,173,400.00	\$1,171,274.00	\$1,179,434.00	\$1,174,996.00	\$1,099,206.00	\$13,834,826.00
359001	Federal	\$8,000.00	\$58,000.00	\$8,000.00	\$58,000.00	\$8,000.00	\$58,000.00	\$8,000.00	\$58,000.00	\$8,000.00	\$58,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$346,000.00
361001	Federal	\$0.00	\$557,808.00	\$128,800.00	\$103,800.00	\$103,800.00	\$118,800.00	\$103,800.00	\$103,800.00	\$103,800.00	\$113,800.00	\$311,400.00	\$0.00	\$1,645,808.00
361002	Federal	\$33,481.00	\$969,536.00	\$1,513,256.00	\$241,904.00	\$1,810,819.00	\$327,850.00	\$283,900.00	\$220,900.00	\$117,330.00	\$662,179.00	\$275,150.00	\$0.00	\$6,456,305.00
371001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$270,000.00	\$0.00	\$7,500.00	\$27,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$312,500.00
372001	Federal	\$0.00	\$77,440.00	\$367,640.00	\$161,907.00	\$755,967.00	\$656,953.00	\$1,000.00	\$2,116.00	\$244,027.00	\$1,079,698.00	\$38,314.00	\$0.00	\$3,395,062.00
375001	Federal	\$19,800.00	\$39,049.00	\$56,955.00	\$49,205.00	\$48,580.00	\$71,300.00	\$49,900.00	\$37,000.00	\$50,880.00	\$97,600.00	\$93,280.00	\$41,540.00	\$655,089.00
381001	Federal	\$1,926,962.00	\$2,460,462.00	\$1,926,962.00	\$1,926,962.00	\$2,006,962.00	\$2,020,462.00	\$2,006,962.00	\$1,926,962.00	\$2,000,462.00	\$1,986,962.00	\$1,966,962.00	\$1,926,940.00	\$24,084,022.00
382001	Federal	\$0.00	\$76,429.00	\$76,429.00	\$111,429.00	\$51,429.00	\$25,000.00	\$46,000.00	\$0.00	\$206,429.00	\$67,429.00	\$61,429.00	\$155,000.00	\$877,003.00
382002	Federal	\$0.00	\$0.00	\$210,000.00	\$0.00	\$73,334.00	\$33,333.00	\$52,000.00	\$0.00	\$73,333.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$442,000.00
383001	Federal	\$31,900.00	\$93,539.00	\$256,522.00	\$775,813.00	\$623,689.00	\$368,621.00	\$685,347.00	\$876,459.00	\$170,094.00	\$1,057,630.00	\$375,400.00	\$95,000.00	\$5,410,014.00
385001	Federal	\$11,500.00	\$72,500.00	\$50,793.00	\$72,518.00	\$56,000.00	\$50,000.00	\$57,700.00	\$43,000.00	\$55,500.00	\$44,000.00	\$39,600.00	\$19,000.00	\$572,111.00
392005	Federal	\$0.00	\$800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$800,000.00
392006	Federal	\$0.00	\$40,000.00	\$31,500.00	\$36,000.00	\$50,000.00	\$45,000.00	\$32,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$36,000.00	\$50,000.00	\$77,000.00	\$447,500.00
399003	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Evaluación del Desempeño
Indicadores

Datos de Identificación del Indicador		Datos del Indicador	
Nombre del indicador:	1.1 PORCENTAJE DE ESCUELAS APOYADAS POR EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA COMPONENTE	Fórmula del indicador:	PEAF=(TEAF/TESFT)*100
Nivel:		Unidad de Medida Resultado:	PORCENTAJE
Dimensión a Medir:	EFICACIA	Rango de Valor:	0 - 100
Objetivo del Indicador:	MIDE LA PROPORCIÓN DE ESCUELAS DEL INSTITUTO HIDALGUENSE EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS APOYADAS POR EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y DETERMINAR EL IMPACTO DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES.	Frecuencia de Medición:	Trimestral
Interpretación del indicador:		Cobertura:	ESTATAL

Actividades Calendarizadas

Descripción	Cantidad Anual	Ene													
		Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
1.1.1 APOYO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16

Descripción

Programa Sectorial:	Educación
Programa Presupuestario:	Educación Básica
Nombre del Proyecto:	1.2 APOYO A PERSONAS POR SERVICIOS PERSONALES DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) REALIZADO. - (COMPLEMENTO)
Prioridad:	2
Objetivo del Proyecto:	Los recursos del FONE son destinados para cubrir el pago de los servicios personales correspondientes a 9 mil 671 administrativos y 32 mil 817 docentes, según la estadística básica de inicio de ciclo, que ocupa las plazas transferidas a los estados en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1992 y los convenios que de conformidad con el mismo fueron formalizados con los Estados y que se encuentran registradas en el Sistema de Información y Gestión Educativa a que se refiere el artículo 114, fracción IX, de la Ley General de Educación. Estos recursos se integran en el programa presupuestario I013 "Servicios Personales"
Fundamento Legal:	Artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 1 y 5 de la Ley General de Educación, Artículo 8 Bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo. Artículos 1 y 8 de la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo. En 1992 se llevó a cabo en México una Reforma Educativa donde se descentralizó la administración de la educación a los estados.
Periodo de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2024 Fecha de Término: 31/12/2024
Situación Esperada	Con el despliegue de las acciones se espera que el grado promedio de la escolaridad de la población Hidalguense aumente a largo plazo a 11.3 grados escolares, es decir, que al 2028 en promedio la población hidalguense tendrá el cuarto semestre de bachillerato concluido.
Justificación de los Recursos	A través de los recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), se cubre el pago del personal con plazas de sostenimiento federal transferido que apoyan a las escuelas públicas de educación básica en el estado.
Líneas de Acción	3.6.1. Ampliar las oportunidades en Educación Básica para las y los estudiantes; 3.6.4. Abatir el rezago educativo y la deserción escolar en todos los niveles educativos; 3.6.5. Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.
Estrategias	3.6. Educación para el futuro de Hidalgo.
Justificación del Proyecto	Los objetivos de la intervención estatal en la educación básica están justificados por las distintas orientaciones de política pública internacional, que permiten contribuir al alcance de las Metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Convención Sobre los Derechos del Niño, que establece el derecho que tienen todas las niñas, niños y adolescentes a la educación. La Convención Sobre la Eliminación de las Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, en particular para asegurar el acceso a la educación en condiciones de igualdad para todas las niñas y adolescentes, y por las Legislaciones del ámbito Federal y Estatal que regulan los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Por su parte el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación recuperan objetivos y estrategias para disminuir la deserción escolar y aumentar el logro educativo de las y los estudiantes de educación básica, aunado a esto se encuentran el aumento de la cobertura en la educación preescolar, aspectos que están plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2028 y en el Programa Sectorial de Desarrollo de Educación para el Estado de Hidalgo.
Situación Actual	Con el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo y para ofrecer y garantizar la educación en la Educación Básica pago al personal docente que atendió en el ciclo escolar 2022-2023, en educación preescolar se matriculan 36 mil 969 niños y 36 mil 518 niñas en 1 mil 492 planteles. Se atendió a 81.9% de niñas y niños de 4 años y al 63.6% de 5 años. De manera general que 62 de cada 100 niñas y niños entre 3 y 5 años fueron atendidos por la educación preescolar. El porcentaje de atención al grupo de 3 años es de 39.7%, y constituyen otro de los retos más importantes del sector educativo en Hidalgo al incrementar la cobertura para niñas y niños de estas edades. En Educación Primaria, 2 mil 504 escuelas brindan servicios a 299 mil 154 alumnas y alumnos, 49.2% son mujeres y 50.8% son hombres. Se atiende al total de niñas y niños en edad de cursar este nivel educativo. El total de estudiantes que inicia la primaria, la concluye. Por lo que respecta a la educación secundaria en el ciclo escolar 2022-2023, 153 mil 859 estudiantes asistieron a 1 mil 008 escuelas públicas, 49.8% son mujeres y 50.2% son hombres. 89 de cada 100 hidalguenses en edad de cursar este nivel educativo asisten a la escuela. La eficiencia terminal es del 93%; el porcentaje de deserción en este nivel educativo es del 2.2%. Hidalgo se encuentra en la décimo sexta posición en deserción escolar.
Observaciones:	



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Beneficiarios

Población Objetivo: Personas
Característica Poblacional: Mujeres y Hombres

	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jovenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0	0	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	42,488

Alineación PED (Armonizada)

Clave del Proyecto:

Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: 36 - Instituto Hidalguense de Educación

Objetivo ODS: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para

Meta ODS: Aumentar considerablemente la oferta de maestros calificados, en particular mediante la cooperación internacional para la formación de

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

SubFunción: Educación Básica

Eje Estratégico: Acuerdo para el Desarrollo Económico.

Objetivo Estratégico: Educación para el futuro de Hidalgo.

Objetivo General: Ampliar las oportunidades en Educación Básica para las y los estudiantes.

Programa Sectorial: Educación

Programa Presupuestario: Educación Básica

Ramo: Educación Pública

Espacio Geográfico: Municipio: Cobertura Estatal

Localidad: Cobertura Estatal

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BIENEFICIARIOS	OTROS

SUBTOTALES:

TOTALES:

NC

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

CAPÍTULO 1000

Calendarización del Gasto por Partida

Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
113001	Federal	\$454,025,294.00	\$878,069,454.00	\$919,100,370.00	\$407,295,222.00	\$788,336,785.00	\$89,953,451.00	\$177,604,854.00	\$292,441,852.00	\$706,252,703.00	\$508,448,559.00	\$471,097,152.00	\$667,898,080.00	\$8,860,523,776.00
122002	Federal	\$1,559,448.00	\$5,555,485.00	\$8,492,935.00	\$2,078,551.00	\$4,630,080.00	\$3,096,199.00	\$3,007,095.00	\$155,587.00	\$12,455.00	\$15,130.00	\$6,069,762.00	\$6,069,762.00	\$40,742,489.00
131001	Federal	\$3,926,149.00	\$4,088,686.00	\$5,975,096.00	\$1,986,919.00	\$3,983,770.00	\$3,974,401.00	\$5,954,630.00	\$1,942,298.00	\$3,937,761.00	\$3,947,205.00	\$4,062,938.00	\$4,120,938.00	\$47,900,811.00
131002	Federal	\$2,694,393.00	\$2,593,936.00	\$3,957,940.00	\$1,224,408.00	\$2,431,491.00	\$2,500,490.00	\$4,247,379.00	\$1,802,572.00	\$2,575,140.00	\$2,557,616.00	\$3,245,551.00	\$3,245,551.00	\$33,076,467.00
132001	Federal	\$6,248,601.00	\$2,705,593.00	\$88,431,625.00	\$268,006.00	\$92,199.00	\$2,272.00	\$3,437,778.00	\$3,047,724.00	\$1,464.00	\$0.00	\$45,431,926.00	\$45,431,926.00	\$195,099,114.00
132002	Federal	\$614,953,261.00	\$15,532,281.00	\$7,016,745.00	\$199,550.00	\$0.00	\$2,022,712.00	\$6,242,671.00	\$43,457.00	\$92,340.00	\$158,155.00	\$0.00	\$156,445,000.00	\$802,706,172.00
134001	Federal	\$61,700.00	\$49,854.00	\$74,585.00	\$24,936.00	\$49,620.00	\$49,528.00	\$74,409.00	\$23,914.00	\$47,627.00	\$47,997.00	\$49,974.00	\$49,974.00	\$604,118.00
134002	Federal	\$16,634.00	\$16,622.00	\$24,841.00	\$8,258.00	\$16,607.00	\$16,549.00	\$24,853.00	\$8,177.00	\$16,364.00	\$16,422.00	\$16,403.00	\$16,403.00	\$198,153.00
134004	Federal	\$11,148,477.00	\$9,806,257.00	\$14,108,523.00	\$5,890,157.00	\$9,342,757.00	\$9,022,086.00	\$14,095,739.00	\$7,219,518.00	\$9,783,523.00	\$9,744,758.00	\$9,731,826.00	\$9,731,826.00	\$119,625,447.00
134007	Federal	\$25,421,041.00	\$26,049,300.00	\$38,452,667.00	\$13,005,026.00	\$28,717,532.00	\$25,633,057.00	\$38,453,328.00	\$12,339,909.00	\$24,627,534.00	\$24,784,413.00	\$30,170,054.00	\$30,170,054.00	\$318,023,915.00
134008	Federal	\$13,323,088.00	\$13,575,177.00	\$20,141,397.00	\$6,806,763.00	\$13,499,672.00	\$13,434,501.00	\$20,141,658.00	\$6,404,962.00	\$13,013,306.00	\$12,993,188.00	\$13,746,992.00	\$13,746,992.00	\$160,827,696.00
134009	Federal	\$22,925,988.00	\$12,766,293.00	\$15,209,839.00	\$5,153,319.00	\$10,200,345.00	\$10,144,626.00	\$15,210,011.00	\$16,066,235.00	\$11,218,849.00	\$11,196,025.00	\$11,875,476.00	\$11,875,476.00	\$153,842,482.00
141001	Federal	\$41,057,754.00	\$49,666,940.00	\$78,758,796.00	\$49,042,643.00	\$79,037,257.00	\$55,303,002.00	\$78,844,606.00	\$57,380,665.00	\$81,444,728.00	\$48,691,929.00	\$92,903,201.00	\$92,903,201.00	\$805,034,722.00
142001	Federal	\$2,682,000.00	\$1,329,652.00	\$47,756,718.00	\$0.00	\$48,003,100.00	\$0.00	\$47,941,783.00	\$0.00	\$52,763,851.00	\$0.00	\$49,066,783.00	\$49,066,783.00	\$298,610,670.00
143001	Federal	\$20,499,000.00	\$4,865,000.00	\$19,202,579.00	\$0.00	\$19,301,649.00	\$0.00	\$19,276,993.00	\$0.00	\$21,215,844.00	\$0.00	\$19,729,248.00	\$19,729,248.00	\$143,849,561.00
143002	Federal	\$3,938,000.00	\$1,150,420.00	\$53,542.00	\$15,591,873.00	\$53,819.00	\$15,730,848.00	\$53,750.00	\$15,785,204.00	\$59,156.00	\$17,637,367.00	\$16,443,799.00	\$16,443,799.00	\$103,141,577.00
144001	Federal	\$6,717,086.00	\$6,735,205.00	\$6,672,554.00	\$9,150,028.00	\$6,681,829.00	\$6,694,626.00	\$6,648,290.00	\$8,389,512.00	\$6,723,737.00	\$6,773,013.00	\$7,051,639.00	\$7,051,639.00	\$85,289,158.00
152001	Federal	\$301,569.00	\$1,594.00	\$1,593.00	\$8,599.00	\$1,597.00	\$1,589.00	\$1,588.00	\$1,579.00	\$1,575.00	\$1,572.00	\$2,017,010.00	\$2,017,010.00	\$4,356,875.00
154001	Federal	\$89,494,724.00	\$57,388,646.00	\$24,572,461.00	\$62,407,237.00	\$107,696,805.00	\$15,665,771.00	\$46,298,105.00	\$378,303,157.00	\$67,162,919.00	\$23,651,221.00	\$67,298,861.00	\$67,298,861.00	\$1,327,238,927.00
154003	Federal	\$140,837,513.00	\$134,369,168.00	\$201,689,501.00	\$64,401,746.00	\$124,302,223.00	\$123,743,117.00	\$187,667,458.00	\$91,677,950.00	\$124,425,134.00	\$483,419,716.00	\$134,822,805.00	\$134,836,136.00	\$1,946,192,469.00
159001	Federal	\$232,950,560.00	\$20,838,403.00	\$45,878,664.00	\$25,894,846.00	\$33,220,830.00	\$9,334,683.00	\$34,566,925.00	\$116,653,735.00	\$32,300,311.00	\$79,589,208.00	\$227,721,769.00	\$315,396,467.00	\$1,174,356,421.00
171001	Federal	\$8,925,489.00	\$3,436,420.00	\$63,248,035.00	\$2,291,627.00	\$366,292.00	\$352,760.00	\$39,251,925.00	\$263,185.00	\$798,708.00	\$35,481,802.00	\$3,282,237.00	\$3,282,437.00	\$160,980,917.00

Evaluación del Desempeño

Indicadores

Datos de Identificación del Indicador		Datos del Indicador	
Nombre del indicador:	1.2 PORCENTAJE DE PERSONAS PAGADAS CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)	Fórmula del indicador:	PPPFONE=(TPAFONE/TPAPP)*100
Nivel:	COMPONENTE	Unidad de Medida Resultado:	PORCENTAJE
Dimensión a Medir:	EFICACIA	Rango de Valor:	0 - 100
Objetivo del Indicador:	MIDE LA PROPORCIÓN DE PERSONAS PAGADAS POR EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR EL IMPACTO DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES	Frecuencia de Medición:	Trimestral
Interpretación del indicador:		Cobertura:	ESTATAL

Actividades Calendarizadas

Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.2.1 PORCENTAJE DE NÓMINAS PAGADAS	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Descripción	
Programa Sectorial:	Educación
Programa Presupuestario:	Educación Básica
Nombre del Proyecto:	1.3 APOYOS COMPLEMENTARIOS A LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA OTORGADOS
Prioridad:	3
Objetivo del Proyecto:	Atender oportunamente las necesidades que derivan de los temas de educación básica y de los procesos administrativos que se desarrollan en el Instituto Hidalguense de Educación.
Fundamento Legal:	Artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 1 y 5 de la Ley General de Educación, Artículo 13 fracción XI de la Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes, Artículo 8 Bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, Artículos 1 y 8 de la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo, Artículo 13 fracción XI de la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes para el Estado de Hidalgo.
Periodo de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2024 Fecha de Término: 31/12/2024
Situación Actual	En el ciclo escolar 2022-2023, en educación preescolar se matriculan 36 mil 969 niños y 36 mil 518 niñas en 1 mil 492 planteles. Se atendió a 81.9% de niñas y niños de 4 años y al 63.6% de 5 años. De manera general que 62 de cada 100 niñas y niños entre 3 y 5 años fueron atendidos por la educación preescolar. El porcentaje de atención al grupo de 3 años es de 39.7%, y constituyen otro de los retos más importantes del sector educativo en Hidalgo al incrementar la cobertura para niñas y niños de estas edades. En Educación Primaria, 2 mil 504 escuelas brindan servicios a 299 mil 154 alumnas y alumnos, 49.2% son mujeres y 50.8% son hombres. Se atiende al total de niñas y niños en edad de cursar este nivel educativo. El total de estudiantes que inicia la primaria, la concluye. Por lo que respecta a la educación secundaria en el ciclo escolar 2022-2023, 153 mil 859 estudiantes asistieron a 1 mil 008 escuelas públicas, 49.8% son mujeres y 50.2% son hombres. 89 de cada 100 hidalguenses en edad de cursar este nivel educativo asisten a la escuela. La eficiencia terminal es del 93%; el porcentaje de deserción en este nivel educativo es del 2.2%. Hidalgo se encuentra en la décimo sexta posición en deserción escolar..
Justificación del Proyecto	Los objetivos de la intervención estatal en la educación básica están justificados por las distintas orientaciones de política pública internacional, que permiten contribuir al alcance de las Metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Convención Sobre los Derechos del Niño, que establece el derecho que tienen todas las niñas, niños y adolescentes a la educación. La Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, en particular para asegurar el acceso a la educación en condiciones de igualdad para todas las niñas y adolescentes, y por las Legislaciones del ámbito Federal y Estatal que regulan los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Por su parte el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación recuperan objetivos y estrategias para disminuir la deserción escolar y aumentar el logro educativo de las y los estudiantes de educación básica, aunado a esto se encuentran el aumento de la cobertura en la educación preescolar, aspectos que están plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028 y en el Programa Sectorial de Desarrollo de Educación para el Estado de Hidalgo.
Estrategias	3.6. Educación para el futuro de Hidalgo.
Lineas de Acción	3.6.1. Ampliar las oportunidades en Educación Básica para las y los estudiantes; 3.6.4. Abatir el rezago educativo y la deserción escolar en todos los niveles educativos; 3.6.5. Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.
Justificación de los Recursos	Los recursos son necesarios para otorgar becas que apoyen la economía de las familias en educación, básica, también apoyos para que aprendan mejor, como lo son los lentes; asegurar la conectividad de señales via satélite en las escuelas secundarias más lejanas, los apoyos además son para el personal administrativo, algunas necesidades laborales y el apoyo por otras actividades extraordinarias
Situación Esperada	Con el despliegue de las acciones se espera que el grado promedio de la escolaridad de la población Hidalguense aumente a largo plazo a 11.3 grados escolares, es decir, que al 2028 en promedio la población hidalguense tendrá el cuarto semestre de bachillerato concluido.
Observaciones:	

Beneficiarios

 Población Objetivo: Personas
 Característica Poblacional: Mujeres y Hombres

	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jovenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0	0	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Alineación PED (Armonizada)

Clave del Proyecto:			
Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados			
Unidad Presupuestal: 36 - Instituto Hidalguense de Educación			
Objetivo ODS:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para	Meta ODS:	Asegurar que las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir
Finalidad:	Desarrollo Social	Función:	Educación
		SubFunción:	Educación Básica
Eje Estratégico:	Acuerdo para el Desarrollo Económico.	Objetivo Estratégico:	Educación para el futuro de Hidalgo.
		Objetivo General:	Ampliar las oportunidades en Educación Básica para las y los estudiantes.
Programa Sectorial:	Educación	Programa Presupuestario:	Educación Básica
Ramo:	Educación Pública		
Espacio Geográfico:	Municipio: Cobertura Estatal	Localidad:	Cobertura Estatal

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
---------	-------------	-------------	---------------	------------------	-----------------	--------------------	---------------	-------

SUBTOTALES:
TOTALES:

CAPÍTULO 2000

Calendarización del Gasto por Partida

Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
214001	T. Estatal	\$0.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$413,515.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,413,515.00
217001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000,000.00
261001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200,000.00

CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida

Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
331002	T. Estatal	\$0.00	\$1,225,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,225,000.00
341001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00
372001	T. Estatal	\$0.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00
381001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00
382002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00

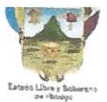
CAPÍTULO 4000

Calendarización del Gasto por Partida

Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
441001	T. Estatal	\$0.00	\$4,463,116.00	\$4,440,116.00	\$24,938,616.00	\$2,065,236.00	\$1,767,236.00	\$1,149,236.00	\$1,149,236.00	\$1,144,236.00	\$1,144,236.00	\$1,213,214.00	\$0.00	\$43,474,478.00

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Evaluación del Desempeño													
Indicadores													
Datos de Identificación del Indicador							Datos del Indicador						
Nombre del indicador:	1.3 PORCENTAJE DE APOYOS COMPLEMENTARIOS CON RECURSOS ESTATALES OTORGADOS COMPONENTE						Fórmula del indicador:	PACCREO=(TACREO/TACPO)*100					
Nivel:	EFICACIA						Unidad de Medida Resultado:	PORCENTAJE					
Dimensión a Medir:	MIDE LA PROPORCIÓN DE APOYOS COMPLEMENTARIOS CON RECURSOS ESTATALES OTORGADOS CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR EL IMPACTO DEL GASTO DE LOS RECURSOS ESTATALES EN EL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN.						Rango de Valor:	0 - 100					
Objetivo del Indicador:							Frecuencia de Medición:	Trimestral					
Interpretación del indicador:							Cobertura:	ESTATAL					
Actividades Calendarizadas													
Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.3.1 PORCENTAJE DE LENTES ENTREGADOS A ALUMNOS	7,000	0	0	0	0	0	3,000	0	0	1,000	0	0	3,000
1.3.2 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS DIRECTOS QUE RECIBEN PAGO DE MARCHA	80	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	20
1.3.3 PORCENTAJE DE NÓMINAS PAGADAS CON RECURSO FISCAL	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Descripción													
Programa Sectorial:	Educación												
Programa Presupuestario:	Educación Básica												
Nombre del Proyecto:	1.4 SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN CON INGRESOS PROPIOS, APOYADOS												
Prioridad:	4												
Objetivo del Proyecto:	Complementar el otorgamiento de los servicios educativos ofrecidos por el Instituto Hidalguense de Educación con los recursos propios.												
Fundamento Legal:	Artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 1 y 5 de la Ley General de Educación, Artículo 8 Bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, Artículos 1 y 8 de la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo. En 1992 se llevó a cabo en México una Reforma Educativa donde se descentralizó la administración de la educación a los estados.												
Periodo de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2024 Fecha de Término: 31/12/2024												
Situación Esperada	Con el despliegue de las acciones se espera que el grado promedio de la escolaridad de la población Hidalguense aumente a largo plazo a 11.3 grados escolares, es decir, que al 2028 en promedio la población hidalguense tendrá el cuarto semestre de bachillerato concluido.												
Justificación de los Recursos	Los recursos son necesarios para complementar los apoyos otorgados en las Escuelas Normales y la Universidad Pedagógica Nacional; apoyar a las áreas administrativas del Instituto Hidalguense de Educación; continuar con la impartición del curso de Inglés; apoyar a las escuelas adscritas al programa de Establecimientos de Consumo Escolar; continuar con la operación de los servicios educativos a través de los Servicios Regionales												
Líneas de Acción	3.6.1. Ampliar las oportunidades en Educación Básica para las y los estudiantes; 3.6.4. Abatir el rezago educativo y la deserción escolar en todos los niveles educativos; 3.6.5. Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.												
Estrategias	3.6. Educación para el futuro de Hidalgo.												
Justificación del Proyecto	Los objetivos de la intervención estatal en la educación básica están justificados por las distintas orientaciones de política pública internacional, que permiten contribuir al alcance de las Metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Convención Sobre los Derechos del Niño, que establece el derecho que tienen todas las niñas, niños y adolescentes a la educación. La Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, en particular para asegurar el acceso a la educación en condiciones de igualdad para todas las niñas y adolescentes, y por las Legislaciones del ámbito Federal y Estatal que regulan los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Por su parte el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación recuperan objetivos y estrategias para disminuir la deserción escolar y aumentar el logro educativo de las y los estudiantes de educación básica, aunado a esto se encuentran el aumento de la cobertura en la educación preescolar, aspectos que están plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2028 y en el Programa Sectorial de Desarrollo de Educación para el Estado de Hidalgo.												
Situación Actual	En el ciclo escolar 2021-2022, en educación preescolar se matriculan 36 mil 969 niños y 36 mil 518 niñas en 1 mil 492 planteles. Se atendió a 81.9% de niñas y niños de 4 años y al 63.6% de 5 años. De manera general que 62 de cada 100 niñas y niños entre 3 y 5 años fueron atendidos por la educación preescolar. El porcentaje de atención al grupo de 3 años es de 39.7%, y constituyen otro de los retos más importantes del sector educativo en Hidalgo al incrementar la cobertura para niñas y niños de estas edades. En Educación Primaria, 2 mil 504 escuelas brindan servicios a 299 mil 154 alumnas y alumnos, 49.2% son mujeres y 50.8% son hombres. Se atiende al total de niñas y niños en edad de cursar este nivel educativo. El total de estudiantes que inicia la primaria, la concluye. Por lo que respecta a la educación secundaria en el ciclo escolar 2022-2023, 153 mil 859 estudiantes asistieron a 1 mil 008 escuelas públicas, 49.8% son mujeres y 50.2% son hombres. 89 de cada 100 hidalguenses en edad de cursar este nivel educativo asisten a la escuela. La eficiencia terminal es del 93%; el porcentaje de deserción en este nivel educativo es del 2.2%. Hidalgo se encuentra en la décimo sexta posición en deserción escolar.												
Observaciones:													



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Beneficiarios

Población Objetivo: Personas
Característica Poblacional: Mujeres y Hombres

	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jovenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0	0	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0

Alineación PED (Armonizada)

Clave del Proyecto:

Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: 36 - Instituto Hidalguense de Educación

Objetivo ODS: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para

Meta ODS: Asegurar que las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

SubFunción: Educación Básica

Eje Estratégico: Acuerdo para el Desarrollo Económico.

Objetivo Estratégico: Educación para el futuro de Hidalgo.

Objetivo General: Ampliar las oportunidades en Educación Básica para las y los estudiantes.

Programa Sectorial: Educación

Programa Presupuestario: Educación Básica

Ramo: Educación Pública

Espacio Geográfico: Municipio: Cobertura Estatal

Localidad: Cobertura Estatal

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS

SUBTOTALES:

TOTALES:

CAPÍTULO 5000

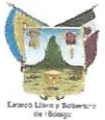
Calendarización del Gasto por Partida

Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
515001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$480,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$480,000.00

CAPÍTULO 7000

Calendarización del Gasto por Partida

Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
799004	Ingresos Generados	\$8,727,385.00	\$3,101,647.00	\$1,790,996.00	\$1,938,108.00	\$2,550,596.00	\$47,232,401.00	\$3,311,284.00	\$6,209,640.00	\$1,149,757.00	\$1,531,511.00	\$2,093,747.00	\$252,410.00	\$79,889,482.00



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Evaluación del Desempeño													
Indicadores													
Datos de Identificación del Indicador							Datos del Indicador						
Nombre del indicador:	1.4 PORCENTAJE DE SERVICIOS EDUCATIVOS CON INGRESOS PROPIOS APOYADOS COMPONENTE						Fórmula del indicador:	PSEIPA=(TSEIPA/TSEIPP)*100					
Nivel:	EFICACIA						Unidad de Medida Resultado:	PORCENTAJE					
Dimensión a Medir:	MIDE UNA PROPORCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS CON INGRESOS PROPIOS APOYADOS CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR EL IMPACTO DE LA APLICACIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.						Rango de Valor:	0 - 100					
Objetivo del Indicador:							Frecuencia de Medición:	Trimestral					
Interpretación del indicador:							Cobertura:	ESTATAL					
Actividades Calendarizadas													
Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.4.1 PORCENTAJE DE SEDES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO ATENDIDAS	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
1.4.2 PORCENTAJE DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS APOYADAS	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
1.4.3 PORCENTAJE DE CURSOS PARA CERTIFICACIONES (TOEFL) DE LA LENGUA INGLESA REALIZADOS	5	0	0	1	0	0	2	0	0	1	0	0	1
1.4.4 PORCENTAJE DE ESCUELAS CON ESTABLECIMIENTOS DE CONSUMO ESCOLAR APOYADAS	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500
1.4.5 PORCENTAJE DE ESCUELAS NORMALES ATENDIDAS	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
1.4.6 PORCENTAJE DE SERVICIOS REGIONALES APOYADOS	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13

NC /

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Descripción

Programa Sectorial:	Educación
Programa Presupuestario:	Educación Básica
Nombre del Proyecto:	1.3 APOYOS COMPLEMENTARIOS A LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA OTORGADOS (N)
Prioridad:	5
Objetivo del Proyecto:	Atender oportunamente las necesidades que derivan de los temas de educación básica y de los procesos administrativos que se desarrollan en el Instituto Hidalguense de Educación. (N)
Fundamento Legal:	Artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 1 y 5 de la Ley General de Educación, Artículo 13 fracción XI de la Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes, Artículo 8 Bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, Artículos 1 y 8 de la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo, Artículo 13 fracción XI de la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes para el Estado de Hidalgo.
Periodo de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2024 Fecha de Término: 31/12/2024
Situación Actual	En el ciclo escolar 2022-2023, en educación preescolar se matriculan 36 mil 969 niños y 36 mil 518 niñas en 1 mil 492 planteles. Se atendió a 81.9% de niñas y niños de 4 años y al 63.6% de 5 años. De manera general que 62 de cada 100 niñas y niños entre 3 y 5 años fueron atendidos por la educación preescolar. El porcentaje de atención al grupo de 3 años es de 39.7%, y constituyen otro de los retos más importantes del sector educativo en Hidalgo al incrementar la cobertura para niñas y niños de estas edades. En Educación Primaria, 2 mil 504 escuelas brindan servicios a 299 mil 154 alumnos, 49.2% son mujeres y 50.8% son hombres. Se atiende al total de niñas y niños en edad de cursar este nivel educativo. El total de estudiantes que inicia la primaria, la concluye. Por lo que respecta a la educación secundaria en el ciclo escolar 2022-2023, 153 mil 859 estudiantes asistieron a 1 mil 008 escuelas públicas, 49.8% son mujeres y 50.2% son hombres. 89 de cada 100 hidalguenses en edad de cursar este nivel educativo asisten a la escuela. La eficiencia terminal es del 93%; el porcentaje de deserción en este nivel educativo es del 2.2%. Hidalgo se encuentra en la décimo sexta posición en deserción escolar..
Justificación del Proyecto	Los objetivos de la intervención estatal en la educación básica están justificados por las distintas orientaciones de política pública internacional, que permiten contribuir al alcance de las Metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Convención Sobre los Derechos del Niño, que establece el derecho que tienen todas las niñas, niños y adolescentes a la educación. La Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, en particular para asegurar el acceso a la educación en condiciones de igualdad para todas las niñas y adolescentes, y por las Legislaciones del ámbito Federal y Estatal que regulan los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Por su parte el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación recuperan objetivos y estrategias para disminuir la deserción escolar y aumentar el logro educativo de las y los estudiantes de educación básica, aunado a esto se encuentran el aumento de la cobertura en la educación preescolar, aspectos que están plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028 y en el Programa Sectorial de Desarrollo de Educación para el Estado de Hidalgo.
Estrategias	3.6. Educación para el futuro de Hidalgo.
Líneas de Acción	3.6.1. Ampliar las oportunidades en Educación Básica para las y los estudiantes; 3.6.4. Abatir el rezago educativo y la deserción escolar en todos los niveles educativos; 3.6.5. Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.
Justificación de los Recursos	Los recursos son necesarios para otorgar becas que apoyen la economía de las familias en educación, básica, también apoyos para que aprendan mejor, como lo son los lentes; asegurar la conectividad de señales vía satélite en las escuelas secundarias más lejanas, los apoyos además son para el personal administrativo, algunas necesidades laborales y el apoyo por otras actividades extraordinarias
Situación Esperada	Con el despliegue de las acciones se espera que el grado promedio de la escolaridad de la población Hidalguense aumente a largo plazo a 11.3 grados escolares, es decir, que al 2028 en promedio la población hidalguense tendrá el cuarto semestre de bachillerato concluido.
Observaciones:	(N)

Beneficiarios

Población Objetivo:	Personas					
Característica Poblacional:	Mujeres y Hombres					
	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jovenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0	0	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Alineación PED (Armonizada)

Clave del Proyecto:				
Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados				
Unidad Presupuestal: 36 - Instituto Hidalguense de Educación				
Objetivo ODS:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para		Meta ODS:	Asegurar que las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir
Finalidad:	Desarrollo Social	Función:	Educación	SubFunción: Educación Básica
Eje Estratégico:	Acuerdo para el Desarrollo Económico.	Objetivo Estratégico:	Educación para el futuro de Hidalgo.	Objetivo General: Ampliar las oportunidades en Educación Básica para las y los estudiantes.
Programa Sectorial:	Educación	Programa Presupuestario:	Educación Básica	
Ramo:	Educación Pública			
Espacio Geográfico:	Municipio: Cobertura Estatal	Localidad: Cobertura Estatal		

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
---------	-------------	-------------	---------------	------------------	-----------------	--------------------	---------------	-------

SUBTOTALES:

TOTALES:

CAPÍTULO 1000

Calendarización del Gasto por Partida

Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
121001	T. Estatal	\$16,134,395.00	\$16,134,395.00	\$16,134,395.00	\$16,134,395.00	\$16,134,395.00	\$16,134,395.00	\$16,134,395.00	\$16,134,395.00	\$16,134,395.00	\$16,134,395.00	\$16,134,395.00	\$16,134,395.00	\$225,773,130.00
121001	Ingresos Generados	\$432,787.00	\$515,887.00	\$515,887.00	\$699,887.00	\$561,887.00	\$573,239.00	\$561,887.00	\$515,887.00	\$515,887.00	\$653,887.00	\$561,887.00	\$1,186,173.00	\$7,295,182.00
134001	T. Estatal	\$3,455,800.00	\$3,455,800.00	\$3,455,800.00	\$3,455,800.00	\$3,455,800.00	\$3,655,800.00	\$3,499,887.00	\$3,455,800.00	\$3,455,800.00	\$3,455,800.00	\$3,455,800.00	\$9,475,800.00	\$47,733,687.00
154001	T. Estatal	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$5,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000,000.00
161001	T. Estatal	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00
161001	Ingresos Generados	\$5,000.00	\$34,000.00	\$45,000.00	\$39,000.00	\$54,500.00	\$30,555.00	\$29,000.00	\$455,600.00	\$552,800.00	\$38,500.00	\$34,930.00	\$0.00	\$1,318,895.00

CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida

Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
398001	T. Estatal	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$6,000,000.00

Evaluación del Desempeño

Indicadores

Datos de Identificación del Indicador		Datos del Indicador	
Nombre del indicador:		Fórmula del indicador:	
Nivel: COMPONENTE		Unidad de Medida Resultado:	
Dimensión a Medir:		Rango de Valor:	
Objetivo del Indicador:		Frecuencia de Medición:	
Interpretación del indicador:		Cobertura:	


Actividades Calendarizadas

Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.3.1 PORCENTAJE DE LENTES ENTREGADOS A ALUMNOS	7,000	0	0	0	0	0	3,000	0	0	1,000	0	0	3,000
1.3.2 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS DIRECTOS QUE RECIBEN PAGO DE MARCHA	80	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	20
1.3.3 PORCENTAJE DE NÓMINAS PAGADAS CON RECURSO FISCAL	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

ELABORÓ


Mtra. Mariadarmas Margarita Mandujano Cerrilla
Coordinadora General de Administración y Finanzas

REVISÓ


Mtra. Kochitl Beatriz García Curiel
Coordinadora General de Planeación y Evaluación

AUTORIZÓ


Dr. Natividad Castrejón Valdez
Titular del Instituto Hidalguense de Educación

Información del Proyecto

Descripción	
Programa Sectorial:	Educación
Programa Presupuestario:	Educación Básica
Nombre del Proyecto:	1.1 ALUMNOS/AS EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA POR EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) BENEFICIADOS
Prioridad:	1
Objetivo del Proyecto:	Con el despliegue de las acciones se espera que el grado promedio de la escolaridad de la población Hidalguense aumente a largo plazo a 11.3 grados escolares, es decir, que al 2028 en promedio la población hidalguense tendrá el cuarto semestre de bachillerato concluido.
Fundamento Legal:	Artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 1 y 5 de la Ley General de Educación, Artículo 13 fracción XI de la Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes, Artículo 26 de la Ley de Coordinación Fiscal, Artículo 8 Bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, Artículos 1 y 8 de la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo, Artículo 13 fracción XI de la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes para el Estado de Hidalgo.
Periodo de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2024 Fecha de Término: 31/12/2024
Situación Actual	En el ciclo escolar 2022-2023, en educación preescolar se matriculan 36 mil 969 niños y 36 mil 518 niñas en 1 mil 492 planteles. Se atendió a 81.9% de niñas y niños de 4 años y al 63.6% de 5 años. De manera general que 62 de cada 100 niñas y niños entre 3 y 5 años fueron atendidos por la educación preescolar. El porcentaje de atención al grupo de 3 años es de 39.7%, y constituyen otro de los retos más importantes del sector educativo en Hidalgo al incrementar la cobertura para niñas y niños de estas edades. En Educación Primaria, 2 mil 504 escuelas brindan servicios a 299 mil 154 alumnas y alumnos, 49.2% son mujeres y 50.8% son hombres. Se atiende al total de niñas y niños en edad de cursar este nivel educativo. El total de estudiantes que inicia la primaria, la concluye. Por lo que respecta a la educación secundaria en el ciclo escolar 2022-2023, 153 mil 859 estudiantes asistieron a 1 mil 008 escuelas públicas, 49.8% son mujeres y 50.2% son hombres. 89 de cada 100 hidalguenses en edad de cursar este nivel educativo asisten a la escuela. La eficiencia terminal es del 93%; el porcentaje de deserción en este nivel educativo es del 2.2%. Hidalgo se encuentra en la décimo sexta posición en deserción escolar.
Justificación del Proyecto	Los objetivos de la intervención estatal en la educación básica están justificados por las distintas orientaciones de política pública internacional, que permiten contribuir al alcance de las Metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Convención Sobre los Derechos del Niño, que establece el derecho que tienen todas las niñas, niños y adolescentes a la educación. La Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, en particular para asegurar el acceso a la educación en condiciones de igualdad para todas las niñas y adolescentes, y por las Legislaciones del ámbito Federal y Estatal que regulan los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Por su parte el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación recuperan objetivos y estrategias para disminuir la deserción escolar y aumentar el logro educativo de las y los estudiantes de educación básica, aunado a esto se encuentran el aumento de la cobertura en la educación preescolar, aspectos que están plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028 y en el Programa Sectorial de Desarrollo de Educación para el Estado de Hidalgo.
Estrategias	3.6. Educación para el futuro de Hidalgo.
Lineas de Acción	3.6.1. Ampliar las oportunidades en Educación Básica para las y los estudiantes; 3.6.4. Abatir el rezago educativo y la deserción escolar en todos los niveles educativos; 3.6.5. Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.
Justificación de los Recursos	A través de los recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), se cubre el capítulo 2000 y 3000 de los servicios que apoyan a las escuelas públicas de educación básica en el estado.
Situación Esperada	Con el despliegue de las acciones se espera que el grado promedio de la escolaridad de la población Hidalguense aumente a largo plazo a 11.3 grados escolares, es decir, que al 2028 en promedio la población hidalguense tendrá en promedio el cuarto semestre de bachillerato concluido.
Observaciones:	

Beneficiarios						
Población Objetivo:	Estudiantes					
Característica Poblacional:	Educación básica					
	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jóvenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	1,107	229,013	77,195	1,733	0	503
Mujeres	1,013	224,000	76,664	4,870	0	1,235
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0

NC /

✓



Información del Proyecto

Alineación PED (Armonizada)

Clave del Proyecto:					
Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados					
Unidad Presupuestal: 36 - Instituto Hidalguense de Educación					
Objetivo ODS: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para		Meta ODS: Asegurar que las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir			
Finalidad: Desarrollo Social	Función: Educación	SubFunción: Educación Básica			
Eje Estratégico: Acuerdo para el Desarrollo Económico.	Objetivo Estratégico: Educación para el futuro de Hidalgo.		Objetivo General: Ampliar las oportunidades en Educación Básica para las y los estudiantes.		
Programa Sectorial: Educación	Programa Presupuestario: Educación Básica				
Ramo: Educación Pública					
Espacio Geográfico: Municipio: Cobertura Estatal	Localidad: Cobertura Estatal				

NC / d



Información del Proyecto

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO 2000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
211001	Material de Oficina	\$ 9,438,190.00	\$ 9,438,190.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211002	Gastos de Oficina	\$ 1,465,963.00	\$ 1,465,963.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211003	Muebles de oficina, estantería y equipo de administración	\$ 1,403,027.00	\$ 1,403,027.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
212001	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 178,360.00	\$ 178,360.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 9,632,627.00	\$ 9,632,627.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214002	Materiales de Grabación	\$ 56,268.00	\$ 56,268.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$ 52,791.00	\$ 52,791.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
216001	Material de Limpieza	\$ 1,331,930.00	\$ 1,331,930.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
217001	Material Didáctico	\$ 3,106,596.00	\$ 3,106,596.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
218002	Identificadores e Iconos de señalización	\$ 32,810.00	\$ 32,810.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
221001	Alimentación de Personas	\$ 23,462,003.00	\$ 23,462,003.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
221006	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	\$ 14,148,912.00	\$ 14,148,912.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
223001	Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$ 31,296.00	\$ 31,296.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
241001	Productos minerales no metálicos	\$ 372,631.00	\$ 372,631.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
242001	Cemento y productos de concreto	\$ 141,346.00	\$ 141,346.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
243001	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 101,860.00	\$ 101,860.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
244001	Madera y productos de madera	\$ 146,375.00	\$ 146,375.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
245001	Vidrio y productos de vidrio	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246001	Material Eléctrico	\$ 1,630,068.00	\$ 1,630,068.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246002	Material Electrónico	\$ 80,888.00	\$ 80,888.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$ 327,733.00	\$ 327,733.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
248001	Materiales complementarios	\$ 27,480.00	\$ 27,480.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 1,175,254.00	\$ 1,175,254.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
251001	Sustancias Químicas	\$ 3,560.00	\$ 3,560.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
252001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	\$ 2,338.00	\$ 2,338.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 330,447.00	\$ 330,447.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 143,313.00	\$ 143,313.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 224,741.00	\$ 224,741.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	\$ 14,433,693.00	\$ 14,433,693.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
271001	Vestuario y uniformes	\$ 2,151,606.00	\$ 2,151,606.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 201,782.00	\$ 201,782.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
273001	Artículos Deportivos	\$ 306,097.00	\$ 306,097.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
274001	Productos textiles	\$ 9,200.00	\$ 9,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
291001	Herramientas Menores	\$ 590,774.00	\$ 590,774.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 159,197.00	\$ 159,197.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
293001	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 40,131.00	\$ 40,131.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 1,569,961.00	\$ 1,569,961.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
295001	Refacciones para vehículos y equipos de transporte	\$ 714,077.00	\$ 714,077.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 64,011.00	\$ 64,011.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
299001	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$ 68,151.00	\$ 68,151.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 89,407,487.00	\$ 89,407,487.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
311001	Servicio de Energía Eléctrica	\$ 82,553,040.00	\$ 82,553,040.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
312001	Gas	\$ 159,747.00	\$ 159,747.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
313001	Servicio de Agua	\$ 1,864,055.00	\$ 1,864,055.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
314001	Servicio Telefónico Tradicional	\$ 2,480,532.00	\$ 2,480,532.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
317001	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 4,818,084.00	\$ 4,818,084.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
318001	Servicio Postal	\$ 494,505.00	\$ 494,505.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
322001	Arrendamiento de edificios	\$ 11,734,000.00	\$ 11,734,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
323001	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	\$ 1,902,600.00	\$ 1,902,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
323002	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado	\$ 1,347,444.00	\$ 1,347,444.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$ 874,708.00	\$ 874,708.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
326001	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00



Información del Proyecto

327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 1,201,780.00	\$ 1,201,783.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
329001	Otros arrendamientos	\$ 1,574,815.00	\$ 1,574,815.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331001	Servicios legales	\$ 650,000.00	\$ 650,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331003	Servicios de consultoría y asesoría	\$ 1,242,620.00	\$ 1,242,620.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
333001	Servicios de informática	\$ 43,908.00	\$ 43,908.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 7,870,831.00	\$ 7,870,831.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 2,451,517.00	\$ 2,451,517.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
336002	Formas valoradas	\$ 80,320.00	\$ 80,320.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
338001	Servicios de Vigilancia	\$ 14,538,700.00	\$ 14,538,700.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
341001	Servicios financieros y bancarios	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
345001	Seguros	\$ 2,727,000.00	\$ 2,727,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
346001	Almacenaje, envase y embalaje	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
347001	Fletes y Maniobras	\$ 1,135,000.00	\$ 1,135,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 2,149,370.00	\$ 2,149,370.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	\$ 342,392.00	\$ 342,392.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
352002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	\$ 319,720.00	\$ 319,720.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
353001	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	\$ 199,647.00	\$ 199,647.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
355001	Mantenimiento de Vehículos	\$ 2,502,782.00	\$ 2,502,782.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
355002	Reparación Mayor de Vehículos	\$ 819,465.00	\$ 819,465.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	\$ 1,435,000.00	\$ 1,435,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
358001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 13,834,826.00	\$ 13,834,826.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
359001	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 346,000.00	\$ 346,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$ 1,645,808.00	\$ 1,645,808.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$ 6,456,305.00	\$ 6,456,305.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
371001	Pasajes aéreos	\$ 312,500.00	\$ 312,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 3,395,062.00	\$ 3,395,062.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viáticos en el país	\$ 655,089.00	\$ 655,089.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
381001	Gastos de Ceremonial	\$ 24,084,022.00	\$ 24,084,022.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	\$ 877,003.00	\$ 877,003.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382002	Eventos Culturales	\$ 442,000.00	\$ 442,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
383001	Congresos y convenciones	\$ 5,410,014.00	\$ 5,410,014.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
385001	Gastos de representación	\$ 572,111.00	\$ 572,111.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392005	Pago de otros impuestos	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 447,500.00	\$ 447,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
399003	Gastos de Apoyo de las Funciones Públicas	\$ 160,000.00	\$ 160,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 209,006,822.00	\$ 209,006,822.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTALES:		\$ 298,414,309.00	\$ 298,414,309.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

NC / J



Información del Proyecto

323001	Federal	\$128,000.00	\$196,600.00	\$157,300.00	\$157,300.00	\$157,300.00	\$157,300.00	\$157,300.00	\$157,300.00	\$157,300.00	\$182,300.00	\$166,600.00	\$128,000.00	\$1,902,600.00
323002	Federal	\$108,337.00	\$113,837.00	\$112,637.00	\$111,637.00	\$111,637.00	\$117,637.00	\$117,637.00	\$117,637.00	\$111,637.00	\$114,471.00	\$111,690.00	\$88,650.00	\$1,347,444.00
325001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$614,708.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$874,708.00
326001	Federal	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$10,000.00
327001	Federal	\$6,000.00	\$48,908.00	\$22,000.00	\$0.00	\$120,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$354,872.00	\$650,000.00	\$0.00	\$1,201,780.00
329001	Federal	\$150,000.00	\$179,000.00	\$104,000.00	\$138,705.00	\$174,000.00	\$104,000.00	\$264,405.00	\$114,000.00	\$104,000.00	\$104,000.00	\$104,000.00	\$34,705.00	\$1,574,815.00
331001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$150,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$650,000.00
331003	Federal	\$52,200.00	\$52,200.00	\$57,200.00	\$60,700.00	\$302,200.00	\$77,200.00	\$302,200.00	\$52,200.00	\$52,200.00	\$129,920.00	\$52,200.00	\$52,200.00	\$1,242,620.00
333001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$4,500.00	\$0.00	\$4,600.00	\$10,000.00	\$4,477.00	\$0.00	\$10,431.00	\$0.00	\$0.00	\$43,908.00
334001	Federal	\$0.00	\$450,000.00	\$688,800.00	\$301,504.00	\$670,000.00	\$146,400.00	\$737,006.00	\$3,664,417.00	\$115,255.00	\$137,213.00	\$760,236.00	\$0.00	\$7,870,831.00
336001	Federal	\$195,542.00	\$200,542.00	\$195,542.00	\$195,542.00	\$195,542.00	\$195,542.00	\$195,542.00	\$195,542.00	\$195,542.00	\$295,542.00	\$195,542.00	\$195,555.00	\$2,451,517.00
336002	Federal	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,320.00	\$0.00	\$0.00	\$60,320.00
338001	Federal	\$1,194,333.00	\$1,234,333.00	\$1,214,333.00	\$1,214,333.00	\$1,214,333.00	\$1,214,333.00	\$1,214,333.00	\$1,214,333.00	\$1,214,333.00	\$1,234,333.00	\$1,272,670.00	\$1,102,700.00	\$14,538,700.00
341001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$10,000.00
345001	Federal	\$2,655,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$2,727,000.00
346001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
347001	Federal	\$0.00	\$120,000.00	\$60,000.00	\$70,000.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$560,000.00	\$60,000.00	\$125,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$1,135,000.00
351001	Federal	\$0.00	\$280,000.00	\$845,370.00	\$0.00	\$1,024,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,149,370.00
352001	Federal	\$0.00	\$500.00	\$55,044.00	\$152,300.00	\$37,000.00	\$0.00	\$55,548.00	\$0.00	\$7,000.00	\$30,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$342,392.00
352002	Federal	\$0.00	\$0.00	\$95,280.00	\$0.00	\$0.00	\$85,000.00	\$0.00	\$2,430.00	\$50,000.00	\$7,000.00	\$80,000.00	\$0.00	\$319,720.00
353001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$16,750.00	\$23,000.00	\$75,080.00	\$0.00	\$13,750.00	\$35,317.00	\$20,000.00	\$0.00	\$13,750.00	\$0.00	\$199,647.00
355001	Federal	\$0.00	\$360,000.00	\$142,113.00	\$126,000.00	\$740,763.00	\$319,867.00	\$303,000.00	\$176,500.00	\$135,500.00	\$151,039.00	\$48,000.00	\$0.00	\$2,502,782.00
355002	Federal	\$0.00	\$200,000.00	\$101,241.00	\$25,000.00	\$240,000.00	\$125,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$54,500.00	\$43,724.00	\$0.00	\$819,465.00
357001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$265,000.00	\$0.00	\$0.00	\$480,000.00	\$0.00	\$0.00	\$210,000.00	\$0.00	\$480,000.00	\$0.00	\$1,435,000.00
358001	Federal	\$1,133,333.00	\$1,148,733.00	\$1,140,874.00	\$1,148,334.00	\$1,164,034.00	\$1,152,474.00	\$1,148,734.00	\$1,173,400.00	\$1,171,274.00	\$1,179,434.00	\$1,174,996.00	\$1,099,206.00	\$13,834,826.00
359001	Federal	\$8,000.00	\$58,000.00	\$8,000.00	\$58,000.00	\$8,000.00	\$58,000.00	\$8,000.00	\$58,000.00	\$8,000.00	\$58,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$346,000.00
361001	Federal	\$0.00	\$557,808.00	\$128,800.00	\$103,800.00	\$103,800.00	\$118,800.00	\$103,800.00	\$103,800.00	\$113,800.00	\$311,400.00	\$0.00	\$0.00	\$1,645,808.00
361002	Federal	\$33,481.00	\$969,536.00	\$1,513,256.00	\$241,904.00	\$1,810,819.00	\$327,850.00	\$283,900.00	\$220,900.00	\$117,330.00	\$662,179.00	\$275,150.00	\$0.00	\$6,456,305.00
371001	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$270,000.00	\$0.00	\$7,500.00	\$27,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$312,500.00
372001	Federal	\$0.00	\$77,440.00	\$367,640.00	\$161,907.00	\$765,967.00	\$656,953.00	\$1,000.00	\$2,116.00	\$244,027.00	\$1,079,698.00	\$38,314.00	\$0.00	\$3,395,052.00
375001	Federal	\$19,800.00	\$39,049.00	\$59,955.00	\$49,205.00	\$48,590.00	\$71,300.00	\$49,900.00	\$37,000.00	\$50,880.00	\$97,600.00	\$93,280.00	\$41,540.00	\$655,089.00
381001	Federal	\$1,926,962.00	\$2,460,462.00	\$1,926,962.00	\$1,926,962.00	\$2,006,962.00	\$2,020,462.00	\$2,006,962.00	\$1,926,962.00	\$2,000,462.00	\$1,986,962.00	\$1,966,962.00	\$1,926,940.00	\$24,084,022.00
382001	Federal	\$0.00	\$76,429.00	\$76,429.00	\$111,429.00	\$51,429.00	\$25,000.00	\$46,000.00	\$0.00	\$206,429.00	\$67,429.00	\$61,429.00	\$155,000.00	\$877,003.00
382002	Federal	\$0.00	\$0.00	\$210,000.00	\$0.00	\$73,334.00	\$33,333.00	\$52,000.00	\$0.00	\$73,333.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$442,000.00
383001	Federal	\$31,900.00	\$93,539.00	\$256,522.00	\$775,813.00	\$623,689.00	\$368,621.00	\$685,347.00	\$876,459.00	\$170,094.00	\$1,057,630.00	\$375,400.00	\$55,000.00	\$5,410,014.00
385001	Federal	\$11,500.00	\$72,500.00	\$50,793.00	\$72,518.00	\$56,000.00	\$50,000.00	\$57,700.00	\$43,000.00	\$55,500.00	\$44,000.00	\$39,600.00	\$19,000.00	\$572,111.00
392005	Federal	\$0.00	\$800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$800,000.00
392006	Federal	\$0.00	\$40,000.00	\$31,500.00	\$36,000.00	\$50,000.00	\$45,000.00	\$32,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$36,000.00	\$50,000.00	\$77,000.00	\$447,500.00
399003	Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00

NC /



Información del Proyecto

Evaluación del Desempeño

Indicadores

Datos de Identificación del Indicador		Datos del Indicador	
Nombre del indicador:	1.1 PORCENTAJE DE ESCUELAS APOYADAS POR EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA COMPONENTE	Fórmula del indicador:	$PEAF = (TEAF / TESFT) * 100$
Nivel:		Unidad de Medida Resultado:	PORCENTAJE
Dimensión a Medir:	EFICACIA	Rango de Valor:	0 - 100
Objetivo del Indicador:	MIDE LA PROPORCIÓN DE ESCUELAS DEL INSTITUTO HIDALGUENSE EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS APOYADAS POR EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y DETERMINAR EL IMPACTO DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES.	Frecuencia de Medición:	Trimestral
Interpretación del indicador:		Cobertura:	ESTATAL

Actividades Calendarizadas

Descripción	Cantidad Anual	Actividades Calendarizadas												
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.1.1 APOYO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16

NC / A



Información del Proyecto

Descripción

Programa Sectorial:	Educación
Programa Presupuestario:	Educación Básica
Nombre del Proyecto:	1.2 APOYO A PERSONAS POR SERVICIOS PERSONALES DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) REALIZADO. - (COMPLEMENTO)
Prioridad:	2
Objetivo del Proyecto:	Los recursos del FONE son destinados para cubrir el pago de los servicios personales correspondientes a 9 mil 671 administrativos y 32 mil 817 docentes, según la estadística básica de inicio de ciclo, que ocupa las plazas transferidas a los estados en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1992 y los convenios que de conformidad con el mismo fueron formalizados con los Estados y que se encuentran registradas en el Sistema de Información y Gestión Educativa a que se refiere el artículo 114, fracción IX, de la Ley General de Educación. Estos recursos se integran en el programa presupuestario I013 "Servicios Personales"
Fundamento Legal:	Artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 1 y 5 de la Ley General de Educación, Artículo 8 Bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, Artículos 1 y 8 de la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo. En 1992 se llevó a cabo en México una Reforma Educativa donde se descentralizó la administración de la educación a los estados.
Periodo de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2024 Fecha de Término: 31/12/2024
Situación Actual	Con el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo y para ofrecer y garantizar la educación en la Educación Básica pago al personal docente que atendió en el ciclo escolar 2022-2023, en educación preescolar se matriculan 36 mil 969 niños y 36 mil 518 niñas en 1 mil 492 planteles. Se atendió a 81.9% de niñas y niños de 4 años y al 63.6% de 5 años. De manera general que 62 de cada 100 niñas y niños entre 3 y 5 años fueron atendidos por la educación preescolar. El porcentaje de atención al grupo de 3 años es de 39.7%, y constituyen otro de los retos más importantes del sector educativo en Hidalgo al incrementar la cobertura para niñas y niños de estas edades. En Educación Primaria, 2 mil 504 escuelas brindan servicios a 299 mil 154 alumnas y alumnos, 49.2% son mujeres y 50.8% son hombres. Se atiende al total de niñas y niños en edad de cursar este nivel educativo. El total de estudiantes que inicia la primaria, la concluye. Por lo que respecta a la educación secundaria en el ciclo escolar 2022-2023, 153 mil 859 estudiantes asistieron a 1 mil 008 escuelas públicas, 49.8% son mujeres y 50.2% son hombres. 89 de cada 100 hidalguenses en edad de cursar este nivel educativo asisten a la escuela. La eficiencia terminal es del 93%; el porcentaje de deserción en este nivel educativo es del 2.2%. Hidalgo se encuentra en la décimo sexta posición en deserción escolar.
Justificación del Proyecto	Los objetivos de la intervención estatal en la educación básica están justificados por las distintas orientaciones de política pública internacional, que permiten contribuir al alcance de las Metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Convención Sobre los Derechos del Niño, que establece el derecho que tienen todas las niñas, niños y adolescentes a la educación. La Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, en particular para asegurar el acceso a la educación en condiciones de igualdad para todas las niñas y adolescentes, y por las Legislaciones del ámbito Federal y Estatal que regulan los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Por su parte el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación recuperan objetivos y estrategias para disminuir la deserción escolar y aumentar el logro educativo de las y los estudiantes de educación básica, aunado a esto se encuentran el aumento de la cobertura en la educación preescolar, aspectos que están plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2028 y en el Programa Sectorial de Desarrollo de Educación para el Estado de Hidalgo.
Estrategias	3.6. Educación para el futuro de Hidalgo.
Líneas de Acción	3.6.1. Ampliar las oportunidades en Educación Básica para las y los estudiantes; 3.6.4. Abatir el rezago educativo y la deserción escolar en todos los niveles educativos; 3.6.5. Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.
Justificación de los Recursos	A través de los recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), se cubre el pago del personal con plazas de sostenimiento federal transferido que apoyan a las escuelas públicas de educación básica en el estado.
Situación Esperada	Con el despliegue de las acciones se espera que el grado promedio de la escolaridad de la población Hidalguense aumente a largo plazo a 11.3 grados escolares, es decir, que al 2028 en promedio la población hidalguense tendrá el cuarto semestre de bachillerato concluido.
Observaciones:	

Beneficiarios

Población Objetivo: Personas
Característica Poblacional: Mujeres y Hombres

	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jovenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0	0	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	42,488



Información del Proyecto

Alineación PED (Armonizada)

Clave del Proyecto:			
Unidad Responsable:	40 - Organismos Descentralizados		
Unidad Presupuestal:	36 - Instituto Hidalguense de Educación		
Objetivo ODS:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para	Meta ODS:	Aumentar considerablemente la oferta de maestros calificados, en particular mediante la cooperación internacional para la formación de
Finalidad:	Desarrollo Social	Función:	Educación
		SubFunción:	Educación Básica
Eje Estratégico:	Acuerdo para el Desarrollo Económico.	Objetivo Estratégico:	Educación para el futuro de Hidalgo.
		Objetivo General:	Ampliar las oportunidades en Educación Básica para las y los estudiantes.
Programa Sectorial:	Educación	Programa Presupuestario:	Educación Básica
Ramo:	Educación Pública		
Espacio Geográfico:	Municipio: Cobertura Estatal	Localidad:	Cobertura Estatal

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO 1000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
113001	Sueldos	\$ 3,860,523,776.00	\$ 3,860,523,776.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
122002	Compensaciones a sustitutos de profesores	\$ 40,742,489.00	\$ 40,742,489.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
131001	Prima Quinquenal	\$ 47,900,811.00	\$ 47,900,811.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
131002	Acreditación por años de servicios en la docencia y al personal administrativo de las instituciones de Educación Superior	\$ 33,076,467.00	\$ 33,076,467.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
132001	Prima Vacacional y dominical	\$ 195,099,114.00	\$ 195,099,114.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
132002	Gratificación Anual	\$ 802,708,172.00	\$ 802,708,172.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
134001	Compensaciones	\$ 604,118.00	\$ 604,118.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
134002	Compensaciones cuerpos de seguridad	\$ 198,153.00	\$ 198,153.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
134004	Acreditación por titulación en la docencia	\$ 119,625,447.00	\$ 119,625,447.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
134007	Compensaciones Adicionales por servicios especiales	\$ 318,023,915.00	\$ 318,023,915.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
134008	Asignaciones docentes, pedagógicas genéricas y específicas	\$ 160,827,696.00	\$ 160,827,696.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
134009	Compensación por Adquisición de Material Didáctico	\$ 153,842,482.00	\$ 153,842,482.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
141001	Aportaciones al ISSSTE	\$ 805,034,722.00	\$ 805,034,722.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
142001	Aportaciones a FOVISSSTE	\$ 298,610,670.00	\$ 298,610,670.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
143001	Aportaciones al SAR	\$ 143,849,561.00	\$ 143,849,561.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
143002	Depósitos para el ahorro solidario	\$ 103,141,577.00	\$ 103,141,577.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
144001	Cuotas al Seguro de Vida Personal	\$ 85,289,158.00	\$ 85,289,158.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
152001	Indemnizaciones	\$ 4,356,875.00	\$ 4,356,875.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
154001	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	\$ 1,327,238,927.00	\$ 1,327,238,927.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
154003	Asignaciones Adicionales al Sueldo	\$ 1,946,192,469.00	\$ 1,946,192,469.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
159001	Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal	\$ 1,174,356,421.00	\$ 1,174,356,421.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
171001	Estímulos	\$ 160,980,917.00	\$ 160,980,917.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 7,782,221,937.00	\$ 7,782,221,937.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTALES:		\$ 6,782,221,937.00	\$ 6,782,221,937.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00



Información del Proyecto

CAPÍTULO 1000

Calendarización del Gasto por Partida

Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
113001	Federal	\$454,025,294.00	\$678,069,454.00	\$919,100,370.00	\$407,295,222.00	\$788,336,785.00	\$589,953,451.00	\$177,604,854.00	\$292,441,852.00	\$706,252,703.00	\$508,448,559.00	\$471,097,152.00	\$667,898,080.00	\$8,860,523,776.00
122002	Federal	\$1,559,448.00	\$5,555,485.00	\$8,492,935.00	\$2,078,551.00	\$4,630,080.00	\$3,096,199.00	\$3,007,095.00	\$155,587.00	\$12,455.00	\$15,130.00	\$6,069,762.00	\$6,069,762.00	\$40,742,489.00
131001	Federal	\$3,926,149.00	\$4,088,686.00	\$5,975,096.00	\$1,986,919.00	\$3,983,770.00	\$3,974,401.00	\$5,954,630.00	\$1,942,298.00	\$3,937,781.00	\$3,947,205.00	\$4,062,938.00	\$4,120,638.00	\$47,900,811.00
131002	Federal	\$2,694,393.00	\$2,593,936.00	\$3,957,940.00	\$1,224,408.00	\$2,431,491.00	\$2,500,490.00	\$4,247,379.00	\$1,802,572.00	\$2,575,140.00	\$2,557,616.00	\$3,245,551.00	\$3,245,551.00	\$33,076,467.00
132001	Federal	\$6,248,601.00	\$2,705,593.00	\$88,431,625.00	\$268,006.00	\$92,199.00	\$2,272.00	\$3,437,778.00	\$3,047,724.00	\$1,464.00	\$0.00	\$45,431,926.00	\$45,431,926.00	\$195,099,114.00
132002	Federal	\$614,953,261.00	\$15,532,281.00	\$7,016,745.00	\$199,550.00	\$0.00	\$2,022,712.00	\$6,242,671.00	\$43,457.00	\$92,340.00	\$158,155.00	\$0.00	\$156,445,000.00	\$802,708,172.00
134001	Federal	\$61,700.00	\$49,854.00	\$74,585.00	\$24,936.00	\$49,620.00	\$49,528.00	\$74,409.00	\$23,914.00	\$47,627.00	\$47,997.00	\$49,974.00	\$49,974.00	\$604,118.00
134002	Federal	\$16,634.00	\$16,622.00	\$24,841.00	\$8,258.00	\$16,607.00	\$16,549.00	\$24,853.00	\$8,177.00	\$16,384.00	\$16,422.00	\$16,403.00	\$16,403.00	\$198,153.00
134004	Federal	\$11,148,477.00	\$9,806,257.00	\$14,108,523.00	\$5,890,157.00	\$9,342,757.00	\$9,022,086.00	\$14,095,739.00	\$7,219,518.00	\$9,783,523.00	\$9,744,758.00	\$9,731,826.00	\$9,731,826.00	\$119,625,447.00
134007	Federal	\$25,421,041.00	\$26,049,300.00	\$38,452,667.00	\$13,005,028.00	\$28,717,532.00	\$25,633,057.00	\$38,453,328.00	\$12,339,909.00	\$24,827,534.00	\$24,784,413.00	\$30,170,054.00	\$30,170,054.00	\$318,023,915.00
134008	Federal	\$13,323,088.00	\$13,575,177.00	\$20,141,397.00	\$6,806,763.00	\$13,499,672.00	\$13,434,501.00	\$20,141,658.00	\$6,404,962.00	\$13,013,306.00	\$12,993,188.00	\$13,746,992.00	\$13,746,992.00	\$160,827,696.00
134009	Federal	\$22,925,988.00	\$12,766,293.00	\$15,209,839.00	\$5,153,319.00	\$10,200,345.00	\$10,144,626.00	\$15,210,011.00	\$16,066,235.00	\$11,218,849.00	\$11,196,025.00	\$11,875,476.00	\$11,875,476.00	\$153,842,482.00
141001	Federal	\$41,057,754.00	\$49,666,940.00	\$78,758,796.00	\$49,042,643.00	\$79,037,257.00	\$55,303,002.00	\$78,844,606.00	\$57,380,665.00	\$81,444,728.00	\$48,691,929.00	\$92,903,201.00	\$92,903,201.00	\$605,034,722.00
142001	Federal	\$2,682,000.00	\$1,329,652.00	\$47,756,718.00	\$0.00	\$48,003,100.00	\$0.00	\$47,941,783.00	\$0.00	\$52,763,851.00	\$0.00	\$49,066,783.00	\$49,066,783.00	\$298,610,670.00
143001	Federal	\$20,499,000.00	\$4,895,000.00	\$19,202,579.00	\$0.00	\$19,301,649.00	\$0.00	\$19,276,993.00	\$0.00	\$21,215,844.00	\$0.00	\$19,729,248.00	\$19,729,248.00	\$143,849,561.00
143002	Federal	\$3,938,000.00	\$1,150,420.00	\$53,542.00	\$15,591,873.00	\$53,819.00	\$15,730,848.00	\$53,750.00	\$15,785,204.00	\$59,156.00	\$17,637,367.00	\$16,443,799.00	\$16,443,799.00	\$103,141,577.00
144001	Federal	\$6,717,086.00	\$6,735,205.00	\$6,672,554.00	\$9,150,028.00	\$6,681,829.00	\$6,694,626.00	\$6,648,290.00	\$8,389,512.00	\$6,723,737.00	\$6,773,013.00	\$7,051,639.00	\$7,051,639.00	\$85,289,158.00
152001	Federal	\$301,569.00	\$1,594.00	\$1,593.00	\$8,599.00	\$1,597.00	\$1,589.00	\$1,588.00	\$1,579.00	\$1,575.00	\$1,572.00	\$2,017,010.00	\$2,017,010.00	\$4,356,875.00
154001	Federal	\$389,494,724.00	\$57,388,646.00	\$24,572,461.00	\$62,407,237.00	\$107,696,805.00	\$15,665,771.00	\$46,298,105.00	\$378,303,157.00	\$87,162,919.00	\$23,651,221.00	\$67,298,861.00	\$67,298,861.00	\$1,327,238,927.00
154003	Federal	\$140,837,513.00	\$134,369,168.00	\$201,689,501.00	\$64,401,746.00	\$124,302,223.00	\$123,743,117.00	\$167,667,458.00	\$91,677,950.00	\$124,425,134.00	\$483,419,716.00	\$134,822,805.00	\$134,836,138.00	\$1,946,192,469.00
159001	Federal	\$232,960,560.00	\$20,838,403.00	\$45,878,664.00	\$25,894,846.00	\$33,220,830.00	\$9,334,683.00	\$34,566,925.00	\$116,653,735.00	\$32,300,311.00	\$79,589,208.00	\$227,721,769.00	\$315,396,487.00	\$1,174,356,421.00
171001	Federal	\$8,925,489.00	\$3,436,420.00	\$63,248,035.00	\$2,291,627.00	\$366,292.00	\$352,760.00	\$39,251,925.00	\$263,185.00	\$798,708.00	\$35,481,802.00	\$3,282,237.00	\$3,282,437.00	\$160,960,917.00

Evaluación del Desempeño

Indicadores

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador: 1.2 PORCENTAJE DE PERSONAS PAGADAS CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)
Nivel: COMPONENTE
Dimensión a Medir: EFICACIA
Objetivo del Indicador: MIDE LA PROPORCIÓN DE PERSONAS PAGADAS POR EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR EL IMPACTO DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES

Datos del Indicador

Fórmula del indicador: PPPFONE=(TPAFONE/TPAPP)*100
Unidad de Medida Resultado: PORCENTAJE
Rango de Valor: 0 - 100
Frecuencia de Medición: Trimestral
Cobertura: ESTATAL

Actividades Calendarizadas

Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.2.1 PORCENTAJE DE NÓMINAS PAGADAS	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14



Información del Proyecto

Descripción	
Programa Sectorial:	Educación
Programa Presupuestario:	Educación Básica
Nombre del Proyecto:	1.3 APOYOS COMPLEMENTARIOS A LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA OTORGADOS
Prioridad:	3
Objetivo del Proyecto:	Atender oportunamente las necesidades que derivan de los temas de educación básica y de los procesos administrativos que se desarrollan en el Instituto Hidalguense de Educación.
Fundamento Legal:	Artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 1 y 5 de la Ley General de Educación, Artículo 13 fracción XI de la Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes, Artículo 8 Bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, Artículos 1 y 8 de la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo, Artículo 13 fracción XI de la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes para el Estado de Hidalgo.
Período de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2024 Fecha de Término: 31/12/2024
Situación Actual	En el ciclo escolar 2022-2023, en educación preescolar se matriculan 36 mil 969 niños y 36 mil 518 niñas en 1 mil 492 planteles. Se atendió a 81.9% de niñas y niños de 4 años y al 63.6% de 5 años. De manera general que 62 de cada 100 niñas y niños entre 3 y 5 años fueron atendidos por la educación preescolar. El porcentaje de atención al grupo de 3 años es de 39.7%, y constituyen otro de los retos más importantes del sector educativo en Hidalgo al incrementar la cobertura para niñas y niños de estas edades. En Educación Primaria, 2 mil 504 escuelas brindan servicios a 299 mil 154 alumnas y alumnos, 49.2% son mujeres y 50.8% son hombres. Se atiende al total de niñas y niños en edad de cursar este nivel educativo. El total de estudiantes que inicia la primaria, la concluye. Por lo que respecta a la educación secundaria en el ciclo escolar 2022-2023, 153 mil 859 estudiantes asistieron a 1 mil 008 escuelas públicas, 49.8% son mujeres y 50.2% son hombres. 89 de cada 100 hidalguenses en edad de cursar este nivel educativo asisten a la escuela. La eficiencia terminal es del 93%; el porcentaje de deserción en este nivel educativo es del 2.2%. Hidalgo se encuentra en la décimo sexta posición en deserción escolar..
Justificación del Proyecto	Los objetivos de la intervención estatal en la educación básica están justificados por las distintas orientaciones de política pública internacional, que permiten contribuir al alcance de las Metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Convención Sobre los Derechos del Niño, que establece el derecho que tienen todas las niñas, niños y adolescentes a la educación. La Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, en particular para asegurar el acceso a la educación en condiciones de igualdad para todas las niñas y adolescentes, y por las Legislaciones del ámbito Federal y Estatal que regulan los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Por su parte el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación recuperan objetivos y estrategias para disminuir la deserción escolar y aumentar el logro educativo de las y los estudiantes de educación básica, aunado a esto se encuentran el aumento de la cobertura en la educación preescolar, aspectos que están plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028 y en el Programa Sectorial de Desarrollo de Educación para el Estado de Hidalgo.
Estrategias	3.6. Educación para el futuro de Hidalgo.
Lineas de Acción	3.6.1. Ampliar las oportunidades en Educación Básica para las y los estudiantes; 3.6.4. Abatir el rezago educativo y la deserción escolar en todos los niveles educativos; 3.6.5. Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.
Justificación de los Recursos	Los recursos son necesarios para otorgar becas que apoyen la economía de las familias en educación, básica, también apoyos para que aprendan mejor como lo son los lentes; asegurar la conectividad de señales vía satélite en las escuelas secundarias más lejanas, los apoyos además son para el personal administrativo, algunas necesidades laborales y el apoyo por otras actividades extraordinarias
Situación Esperada	Con el despliegue de las acciones se espera que el grado promedio de la escolaridad de la población Hidalguense aumente a largo plazo a 11.3 grados escolares, es decir, que al 2028 en promedio la población hidalguense tendrá el cuarto semestre de bachillerato concluido.
Observaciones:	

Beneficiarios							
Población Objetivo:	Personas						
Característica Poblacional:	Mujeres y Hombres						
	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jovenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)	
Hombres	0	0	0	0	0	0	
Mujeres	0	0	0	0	0	0	
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0	



Información del Proyecto

Alineación PED (Armonizada)

Clave del Proyecto:			
Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados			
Unidad Presupuestal: 36 - Instituto Hidalguense de Educación			
Objetivo ODS:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para	Meta ODS:	Asegurar que las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir
Finalidad:	Desarrollo Social	Función:	Educación
		SubFunción:	Educación Básica
Eje Estratégico:	Acuerdo para el Desarrollo Económico.	Objetivo Estratégico:	Educación para el futuro de Hidalgo.
		Objetivo General:	Ampliar las oportunidades en Educación Básica para las y los estudiantes.
Programa Sectorial:	Educación	Programa Presupuestario:	Educación Básica
Ramo:	Educación Pública		
Espacio Geográfico:	Municipio: Cobertura Estatal	Localidad:	Cobertura Estatal

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO 2000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 2,413,515.00	\$ 0.00	\$ 2,413,515.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
217001	Material Didáctico	\$ 5,000,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	\$ 1,200,000.00	\$ 0.00	\$ 1,200,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 8,613,515.00	\$ 0.00	\$ 8,613,515.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$ 1,225,000.00	\$ 0.00	\$ 1,225,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
341001	Servicios financieros y bancarios	\$ 2,000,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
381001	Gastos de Ceremonial	\$ 1,500,000.00	\$ 0.00	\$ 1,500,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382002	Eventos Culturales	\$ 1,500,000.00	\$ 0.00	\$ 1,500,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 7,225,000.00	\$ 0.00	\$ 7,225,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 4000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
441001	Ayudas sociales a personas	\$ 43,474,478.00	\$ 0.00	\$ 43,474,478.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 43,474,478.00	\$ 0.00	\$ 43,474,478.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTALES:		\$ 59,312,993.00	\$ 0.00	\$ 59,312,993.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00



Información del Proyecto

CAPÍTULO 2000

Calendarización del Gasto por Partida

Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
214001	T. Estatal	\$0.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$413,515.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,413,515.00
217001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000,000.00
261001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200,000.00

CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida

Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
331002	T. Estatal	\$0.00	\$1,225,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,225,000.00
341001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00
372001	T. Estatal	\$0.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00
381001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00
382002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00

CAPÍTULO 4000

Calendarización del Gasto por Partida

Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
441001	T. Estatal	\$0.00	\$4,463,116.00	\$4,440,116.00	\$24,938,616.00	\$2,065,236.00	\$1,767,236.00	\$1,149,236.00	\$1,149,236.00	\$1,144,236.00	\$1,144,236.00	\$1,213,214.00	\$0.00	\$43,474,478.00

Evaluación del Desempeño

Indicadores

Datos de Identificación del Indicador		Datos del Indicador	
Nombre del indicador:	1.3 PORCENTAJE DE APOYOS COMPLEMENTARIOS CON RECURSOS ESTATALES OTORGADOS COMPONENTE	Fórmula del indicador:	PACCRES=(TACREO/TACPO)*100
Nivel:	EFICACIA	Unidad de Medida Resultado:	PORCENTAJE
Dimensión a Medir:	EFICACIA	Rango de Valor:	0 - 100
Objetivo del Indicador:	MIDE LA PROPORCIÓN DE APOYOS COMPLEMENTARIOS CON RECURSOS ESTATALES OTORGADOS CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR EL IMPACTO DEL GASTO DE LOS RECURSOS ESTATALES EN EL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN.	Frecuencia de Medición:	Trimestral
Interpretación del indicador:		Cobertura:	ESTATAL

Actividades Calendarizadas

Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.3.1 PORCENTAJE DE LENTES ENTREGADOS A ALUMNOS	7,000	0	0	0	0	0	3,000	0	0	1,000	0	0	3,000
1.3.2 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS DIRECTOS QUE RECIBEN PAGO DE MARCHA	80	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	20
1.3.3 PORCENTAJE DE NÓMINAS PAGADAS CON RECURSO FISCAL	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7

Información del Proyecto

Descripción	
Programa Sectorial:	Educación
Programa Presupuestario:	Educación Básica
Nombre del Proyecto:	1.4 SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN CON INGRESOS PROPIOS, APOYADOS
Prioridad:	4
Objetivo del Proyecto:	Complementar el otorgamiento de los servicios educativos ofrecidos por el Instituto Hidalguense de Educación con los recursos propios.
Fundamento Legal:	Artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 1 y 5 de la Ley General de Educación, Artículo 8 Bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, Artículos 1 y 8 de la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo. En 1992 se llevó a cabo en México una Reforma Educativa donde se descentralizó la administración de la educación a los estados.
Periodo de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2024 Fecha de Término: 31/12/2024
Situación Actual:	En el ciclo escolar 2021-2022, en educación preescolar se matricularon 36 mil 969 niños y 36 mil 518 niñas en 1 mil 492 planteles. Se atendió a 81.9% de niñas y niños de 4 años y al 63.6% de 5 años. De manera general que 62 de cada 100 niñas y niños entre 3 y 5 años fueron atendidos por la educación preescolar. El porcentaje de atención al grupo de 3 años es de 39.7%, y constituyen otro de los retos más importantes del sector educativo en Hidalgo al incrementar la cobertura para niñas y niños de estas edades. En Educación Primaria, 2 mil 504 escuelas brindan servicios a 299 mil 154 alumnas y alumnos, 49.2% son mujeres y 50.8% son hombres. Se atiende al total de niñas y niños en edad de cursar este nivel educativo. El total de estudiantes que inicia la primaria, la concluye. Por lo que respecta a la educación secundaria en el ciclo escolar 2022-2023, 153 mil 859 estudiantes asistieron a 1 mil 008 escuelas públicas, 49.8% son mujeres y 50.2% son hombres. 89 de cada 100 hidalguenses en edad de cursar este nivel educativo asisten a la escuela. La eficiencia terminal es del 93%; el porcentaje de deserción en este nivel educativo es del 2.2%. Hidalgo se encuentra en la décimo sexta posición en deserción escolar.
Justificación del Proyecto:	Los objetivos de la intervención estatal en la educación básica están justificados por las distintas orientaciones de política pública internacional, que permiten contribuir al alcance de las Metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Convención Sobre los Derechos del Niño, que establece el derecho que tienen todas las niñas, niños y adolescentes a la educación. La Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, en particular para asegurar el acceso a la educación en condiciones de igualdad para todas las niñas y adolescentes, y por las Legislaciones del ámbito Federal y Estatal que regulan los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Por su parte el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación recuperan objetivos y estrategias para disminuir la deserción escolar y aumentar el logro educativo de las y los estudiantes de educación básica, aunado a esto se encuentran el aumento de la cobertura en la educación preescolar, aspectos que están plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028 y en el Programa Sectorial de Desarrollo de Educación para el Estado de Hidalgo.
Estrategias:	3.6. Educación para el futuro de Hidalgo.
Líneas de Acción:	3.6.1. Ampliar las oportunidades en Educación Básica para las y los estudiantes; 3.6.4. Abatir el rezago educativo y la deserción escolar en todos los niveles educativos; 3.6.5. Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.
Justificación de los Recursos:	Los recursos son necesarios para complementar los apoyos otorgados en las Escuelas Normales y la Universidad Pedagógica Nacional; apoyar a las áreas administrativas del Instituto Hidalguense de Educación; continuar con la impartición del curso de Inglés; apoyar a las escuelas adscritas al programa de Establecimientos de Consumo Escolar; continuar con la operación de los servicios educativos a través de los Servicios Regionales
Situación Esperada:	Con el despliegue de las acciones se espera que el grado promedio de la escolaridad de la población Hidalguense aumente a largo plazo a 11.3 grados escolares, es decir, que al 2028 en promedio la población hidalguense tendrá el cuarto semestre de bachillerato concluido.
Observaciones:	

Beneficiarios

Población Objetivo: Personas
Característica Poblacional: Mujeres y Hombres

	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jovenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0	0	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0

Información del Proyecto

Alineación PED (Armonizada)

Clave del Proyecto:			
Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados			
Unidad Presupuestal: 36 - Instituto Hidalguense de Educación			
Objetivo ODS:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para	Meta ODS:	Asegurar que las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir
Finalidad:	Desarrollo Social	Función:	Educación
		SubFunción:	Educación Básica
Eje Estratégico:	Acuerdo para el Desarrollo Económico.	Objetivo Estratégico:	Educación para el futuro de Hidalgo.
		Objetivo General:	Ampliar las oportunidades en Educación Básica para las y los estudiantes.
Programa Sectorial:	Educación	Programa Presupuestario:	Educación Básica
Ramo:	Educación Pública		
Espacio Geográfico:	Municipio: Cobertura Estatal	Localidad:	Cobertura Estatal

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO 5000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
515001	Bienes informáticos	\$ 480,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 480,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 480,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 480,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 7000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
799004	Provisión para erogaciones especiales	\$ 79,889,482.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 79,889,482.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 79,889,482.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 79,889,482.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTALES:		\$ 80,369,482.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 80,369,482.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 5000

Calendarización del Gasto por Partida

Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
515001	Ingresos Generados	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 480,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 480,000.00

CAPÍTULO 7000

Calendarización del Gasto por Partida

Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
799004	Ingresos Generados	\$ 8,727,385.00	\$ 3,101,647.00	\$ 1,790,896.00	\$ 1,938,108.00	\$ 2,550,596.00	\$ 47,232,401.00	\$ 3,311,284.00	\$ 6,209,640.00	\$ 1,149,757.00	\$ 1,531,511.00	\$ 2,093,747.00	\$ 252,410.00	\$ 79,889,482.00

Información del Proyecto

Evaluación del Desempeño

Indicadores

Datos de identificación del Indicador		Datos del Indicador	
Nombre del indicador:	1.4 PORCENTAJE DE SERVICIOS EDUCATIVOS CON INGRESOS PROPIOS APOYADOS COMPONENTE	Fórmula del indicador:	$PSEIPA = (TSEIPA / TSEIPP) * 100$
Nivel:		Unidad de Medida Resultado:	PORCENTAJE
Dimensión a Medir:	EFICACIA	Rango de Valor:	0 - 100
Objetivo del Indicador:	MIDE UNA PROPORCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS CON INGRESOS PROPIOS APOYADOS CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR EL IMPACTO DE LA APLICACIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	Frecuencia de Medición:	Trimestral
Interpretación del indicador:		Cobertura:	ESTATAL

Actividades Calendarizadas

Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.4.1 PORCENTAJE DE SEDES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO ATENDIDAS	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
1.4.2 PORCENTAJE DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS APOYADAS	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
1.4.3 PORCENTAJE DE CURSOS PARA CERTIFICACIONES (TOEFL) DE LA LENGUA INGLESA REALIZADOS	5	0	0	1	0	0	2	0	0	1	0	0	1
1.4.4 PORCENTAJE DE ESCUELAS CON ESTABLECIMIENTOS DE CONSUMO ESCOLAR APOYADAS	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500
1.4.5 PORCENTAJE DE ESCUELAS NORMALES ATENDIDAS	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
1.4.6 PORCENTAJE DE SERVICIOS REGIONALES APOYADOS	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13

A
NC

Información del Proyecto

Descripción	
Programa Sectorial:	Educación
Programa Presupuestario:	Educación Básica
Nombre del Proyecto:	1.3 APOYOS COMPLEMENTARIOS A LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA OTORGADOS (N)
Prioridad:	5
Objetivo del Proyecto:	Atender oportunamente las necesidades que derivan de los temas de educación básica y de los procesos administrativos que se desarrollan en el Instituto Hidalguense de Educación. (N)
Fundamento Legal:	Artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 1 y 5 de la Ley General de Educación, Artículo 13 fracción XI de la Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes, Artículo 8 Bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, Artículos 1 y 8 de la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo, Artículo 13 fracción XI de la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes para el Estado de Hidalgo.
Periodo de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2024 Fecha de Término: 31/12/2024
Situación Actual	En el ciclo escolar 2022-2023, en educación preescolar se matriculan 36 mil 969 niños y 36 mil 518 niñas en 1 mil 492 planteles. Se atendió a 81.9% de niñas y niños de 4 años y al 63.6% de 5 años. De manera general que 62 de cada 100 niñas y niños entre 3 y 5 años fueron atendidos por la educación preescolar. El porcentaje de atención al grupo de 3 años es de 39.7%, y constituyen otro de los retos más importantes del sector educativo en Hidalgo al incrementar la cobertura para niñas y niños de estas edades. En Educación Primaria, 2 mil 504 escuelas brindan servicios a 299 mil 154 alumnas y alumnos, 49.2% son mujeres y 50.8% son hombres. Se atiende al total de niñas y niños en edad de cursar este nivel educativo. El total de estudiantes que inicia la primaria, la concluye. Por lo que respecta a la educación secundaria en el ciclo escolar 2022-2023, 153 mil 859 estudiantes asistieron a 1 mil 008 escuelas públicas, 49.8% son mujeres y 50.2% son hombres. 89 de cada 100 hidalguenses en edad de cursar este nivel educativo asisten a la escuela. La eficiencia terminal es del 93%; el porcentaje de deserción en este nivel educativo es del 2.2%. Hidalgo se encuentra en la décimo sexta posición en deserción escolar..
Justificación del Proyecto	Los objetivos de la intervención estatal en la educación básica están justificados por las distintas orientaciones de política pública internacional, que permiten contribuir al alcance de las Metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Convención Sobre los Derechos del Niño, que establece el derecho que tienen todas las niñas, niños y adolescentes a la educación. La Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, en particular para asegurar el acceso a la educación en condiciones de igualdad para todas las niñas y adolescentes, y por las Legislaciones del ámbito Federal y Estatal que regulan los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Por su parte el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación recuperan objetivos y estrategias para disminuir la deserción escolar y aumentar el logro educativo de las y los estudiantes de educación básica, aunado a esto se encuentran el aumento de la cobertura en la educación preescolar, aspectos que están plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028 y en el Programa Sectorial de Desarrollo de Educación para el Estado de Hidalgo.
Estrategias	3.6. Educación para el futuro de Hidalgo.
Lineas de Acción	3.6.1. Ampliar las oportunidades en Educación Básica para las y los estudiantes; 3.6.4. Abatir el rezago educativo y la deserción escolar en todos los niveles educativos; 3.6.5. Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.
Justificación de los Recursos	Los recursos son necesarios para otorgar becas que apoyen la economía de las familias en educación, básica, también apoyos para que aprendan mejor, como lo son los lentes; asegurar la conectividad de señales vía satélite en las escuelas secundarias más lejanas, los apoyos además son para el personal administrativo, algunas necesidades laborales y el apoyo por otras actividades extraordinarias
Situación Esperada	Con el despliegue de las acciones se espera que el grado promedio de la escolaridad de la población Hidalguense aumente a largo plazo a 11.3 grados escolares, es decir, que al 2028 en promedio la población hidalguense tendrá el cuarto semestre de bachillerato concluido.
Observaciones:	(N)

Beneficiarios						
Población Objetivo:	Personas					
Característica Poblacional:	Mujeres y Hombres					
	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jovenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0	0	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0

Información del Proyecto

Alineación PED (Armonizada)

Clave del Proyecto:			
Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados			
Unidad Presupuestal: 36 - Instituto Hidalguense de Educación			
Objetivo ODS:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para	Meta ODS:	Asegurar que las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir
Finalidad:	Desarrollo Social	Función:	Educación
		SubFunción:	Educación Básica
Eje Estratégico:	Acuerdo para el Desarrollo Económico.	Objetivo Estratégico:	Educación para el futuro de Hidalgo.
		Objetivo General:	Ampliar las oportunidades en Educación Básica para las y los estudiantes.
Programa Sectorial:	Educación	Programa Presupuestario:	Educación Básica
Ramo:	Educación Pública		
Espacio Geográfico:	Municipio: Cobertura Estatal	Localidad:	Cobertura Estatal

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO 1000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
121001	Honorarios asimilables a salarios	\$ 233,068,312.00	\$ 0.00	\$ 225,773,130.00	\$ 0.00	\$ 7,295,182.00	\$ 0.00	\$ 0.00
134001	Compensaciones	\$ 47,733,687.00	\$ 0.00	\$ 47,733,687.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
154001	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	\$ 25,000,000.00	\$ 0.00	\$ 25,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
161001	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$ 1,818,885.00	\$ 0.00	\$ 500,000.00	\$ 0.00	\$ 1,318,885.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 307,620,884.00	\$ 0.00	\$ 299,006,817.00	\$ 0.00	\$ 8,614,067.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	BENEFICIARIOS	OTROS
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ 6,000,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 6,000,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTALES:		\$ 313,620,884.00	\$ 0.00	\$ 305,006,817.00	\$ 0.00	\$ 8,614,067.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 1000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
121001	T Estatal	\$16,134,395.00	\$16,134,395.00	\$16,134,395.00	\$16,134,395.00	\$16,134,395.00	\$16,134,395.00	\$16,134,395.00	\$16,134,395.00	\$16,134,395.00	\$16,134,395.00	\$16,134,395.00	\$16,134,395.00	\$225,773,130.00
121001	Ingresos Generados	\$432,787.00	\$515,887.00	\$515,887.00	\$609,887.00	\$561,887.00	\$573,239.00	\$561,887.00	\$515,887.00	\$515,887.00	\$653,887.00	\$561,887.00	\$1,166,173.00	\$7,295,182.00
134001	T Estatal	\$3,455,800.00	\$3,455,800.00	\$3,455,800.00	\$3,455,800.00	\$3,455,800.00	\$3,655,800.00	\$3,499,887.00	\$3,455,800.00	\$3,455,800.00	\$3,455,800.00	\$3,455,800.00	\$9,475,800.00	\$47,733,687.00
154001	T Estatal	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$5,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000,000.00
161001	T Estatal	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00
161001	Ingresos Generados	\$5,000.00	\$34,000.00	\$45,000.00	\$39,000.00	\$54,500.00	\$30,555.00	\$29,000.00	\$455,600.00	\$552,800.00	\$38,500.00	\$34,930.00	\$0.00	\$1,318,885.00

CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
398001	T Estatal	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$6,000,000.00



Información del Proyecto

Evaluación del Desempeño

Indicadores

Datos de Identificación del Indicador		Datos del Indicador	
Nombre del indicador:		Fórmula del indicador:	
Nivel:	COMPONENTE	Unidad de Medida Resultado:	
Dimensión a Medir:		Rango de Valor:	
Objetivo del Indicador:		Frecuencia de Medición:	
Interpretación del indicador:		Cobertura:	

Actividades Calendarizadas

Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.3.1 PORCENTAJE DE LENTES ENTREGADOS A ALUMNOS	7,000	0	0	0	0	0	3,000	0	0	1,000	0	0	3,000
1.3.2 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS DIRECTOS QUE RECIBEN PAGO DE MARCHA	80	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	20
1.3.3 PORCENTAJE DE NÓMINAS PAGADAS CON RECURSO FISCAL	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7

NC
↓

SUBSECRETARIA DE PROGRAMACIÓN
Cartera de Proyectos para el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos por Rubro de Ingresos y Dependencia
Gasto de Capital, Ejercicio Fiscal 2024

Solicitud 2925

Total Rubro de Ingreso				
	0.00	0.00	0.00	1,462,167.00
40 Organismos Descentralizados				
36 Instituto Hidalguense de Educación				
Nombre del proyecto	Inv. Estatal	Inv. Federal	Inv. Municipal	Inv. Otros
Programa de Equipamiento a Centros de Trabajo del Instituto Hidalguense de Educación	0.00	0.00	0.00	1,462,167.00
Total Unidad Presupuestal	0.00	0.00	0.00	1,462,167.00
Total Órgano Superior	0.00	0.00	0.00	1,462,167.00
Gran Total	0.00	0.00	0.00	1,462,167.00